

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA PRESENCIAL
LEGISLATURA 2023 – 2024
ACTA No. 041 de 2024**

Fecha: Mayo 29 de 2024

Hora: 10:05 a.m.

El día Miércoles 29 de Mayo de 2024, se reunieron de forma presencial, los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Buenos días, vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy miércoles 29 de mayo.

Señor Secretario, sírvase abrir el Registro.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente, buenos días.

Siendo las 08:53 a.m. se abre el registro para la verificación del Quórum, para la sesión ordinaria del día miércoles 29 de mayo de 2024.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Retomamos la agenda de la Sesión en la Comisión Quinta.

Les agradecemos el favor a las personas que se encuentran en las barras, a los asesores, a los citados, para que nos apoyen guardando silencio y de esta manera poder desarrollar la Sesión de la Comisión.

Señor Secretario, sírvase realizar la verificación del Quorum.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente, la Secretaría le certifica que existe Quórum Decisorio.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Señor Secretario, proceda a hacer lectura del Orden del Día.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DAVILA:

Sí, señor Presidente y señor Secretario.

Orden del día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de mayo de 2024 en el salón de Sesiones Jorge Eliécer Gaitán, acatando las respectivas medidas sanitarias de bioseguridad.

Primero. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Segundo. Citación a sesión de Control Político a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ**; al señor Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, doctor **LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER**; al señor Director General de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, **JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ**; a la señora Directora General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, doctora **KAREN MEJÍA PIÑEREZ**; al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT, doctor **RANGEL GIOVANI YULE ZAPE**; al señor Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, doctor **JUAN FERNANDO ROA ORTIZ**.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Por favor, un momento Martha, por favor, guarden silencio para poder hacer lectura y que los señores citados y los Honorables Representantes puedan escuchar.

Continúe.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DAVILA:

Sí, señor Presidente.

A la señora Presidenta CEO de la Corporación Colombiana Internacional – CCI, doctora **ADRIANA SENIOR MOJICA**; al señor Director Administrativo de la Caja de Compensación Campesina - COMCAJA, doctor **EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA**; al señor Gerente General de la Corporación de Abastos de Bogotá - CORABASTOS, doctor **FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO**; al señor Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, doctor **JORGE MARIO DÍAZ LUENGAS**, a la señora Presidenta del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, doctora **ALEXANDRA RESTREPO GARCÍA**; con el fin de responder cuestionario acerca del estado de la ejecución presupuestal en razón al gasto y a la inversión de este Ministerio, realizada en la vigencia 2023.

Según Proposición 043 - Legislatura 2023 - 2024, suscrita por los Honorables Representantes: **JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, JOSÉ OCTAVIO CARDONA**

LEÓN, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS y HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR PINZÓN; la cual fue aprobada en la sesión del día 20 de febrero de 2024, según consta en el Acta 024 - Legislatura 2023 - 2024.

Tercero: Anuncio de Proyectos de Ley.

Cuarto: Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes

Suscriben

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS

Presidente

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN

Vicepresidente

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN

Secretario

Esta leído el orden del día, señor Presidente y señor Secretario.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Desde Secretaría, por favor, confirmar a esta Comisión si existe alguna Proposición para lectura y aprobación.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DAVILA:

No, señor Presidente, hasta el momento no han radicado Proposiciones.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Siendo así ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Ha sido aprobado por unanimidad, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Señor Secretario, sírvase leer el siguiente punto del Orden del Día.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DAVILA:

Segundo. Citación a sesión de Control Político a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ**; al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural; al señor Gerente General de la Agencia Nacional de Tierras; a la señora Directora de la AUNAP; al señor Director de la URT; al señor Gerente General del ICA; a la señora Presidente CEO de la Corporación Colombiana Internacional; al señor Director Administrativo de COMCAJA; al señor Gerente General de la Corporación de Abastos de Bogotá – CORABASTOS; al señor Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA; a la señora Presidente de FINAGRO.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Señor Secretario, certificar la presencia de las personas que fueron citadas.

SECRETARIO; CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN:

Sí, señor Presidente; la Secretaría le certifica que se encuentran presentes los citados al debate de Control Político, está la señora Ministra, que está aquí en la Mesa Directiva.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Siendo así vamos a dar inicio a este debate de Control Político de la siguiente forma; teniendo en cuenta que la señora Ministra también tiene otro debate de Control Político a esta misma hora en otra Comisión, vamos a darle el uso de la palabra a ella inicialmente por espacio de 30 minutos para que le rinda un Informe a la Comisión frente a la ejecución presupuestal de su cartera en la vigencia 2023; posterior a ello daremos el uso de la palabra a los Honorables Representantes que a bien lo consideren, para que puedan expresar su argumentación.

Aquí hará presencia mientras la Ministra se desplaza a su otro debate, aquí estarán los delegados de cada una de las Entidades, delegados me refiero Gerente General del ICA, Presidente ADR, todas las personas que fueron citadas y que hacen parte de las Agencias adscritas al Ministerio de Agricultura, tomando atenta nota de la argumentación o de la intervención de cada uno de los Representantes, y posterior a ello la señora Ministra dará respuesta, luego de la intervención de los Representantes dará respuesta a sus inquietudes.

Para que tengan presente la forma como se desarrollará el debate de Control Político.

Señora Ministra, tiene usted el uso de la palabra y bienvenida a la Comisión Quinta de Cámara de Representantes.

MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - JHENIFER MOJICA FLÓREZ:

Bueno, muchísimas gracias, Presidente y muchas gracias a la Comisión y a todos por la consideración que tienen en torno a la necesidad que tengo de estar en otra Comisión.

He recibido muchas críticas de las Comisiones Quintas de Cámara y Senado por no estar permanentemente en todos los debates y en todas las discusiones a las que me convocan para los temas de nuestro Sector, pero tengo que decirles que desde que empezó esta Legislatura he estado acudiendo a citaciones del Congreso entre 6 y 8 debates a la semana y me citan no solamente de las Comisiones Quintas sino de todas las Comisiones, de hecho, inclusive este debate de Ejecución Presupuestal que estamos el día de hoy yo hubiese querido que fuera el primero en donde yo hablara de la situación de la Ejecución de mi Sector por ser la Comisión Quinta, pero lo tuve que hacer en la sexta y en la séptima antes.

Entonces, yo entiendo el rol y la responsabilidad enorme que tiene estar en los debates y que no solamente es venir y exponer mi punto de vista sino escuchar que es lo más importante las perspectivas y las recomendaciones y observaciones que hacen los Honorables Parlamentarios, pero mientras no tenga la posibilidad de ordenar las agendas de las distintas Comisiones para poder estar en todas presentes pues se están presentando estas situaciones, así que yo agradezco mucho que esta Comisión que la siento como mi casa, me permita este tipo de manejos del tiempo y que permita que podamos desarrollar el debate haciendo una presentación inicial, igual en el debate queda el Viceministro de Asuntos Agropecuarios, el Profesor Germán, que está aquí y que va a dar continuidad a las otras discusiones.

O sea, Presidente, pediría también si después de las intervenciones de los Honorables Representantes hay otras dudas o preguntas que se planteen el Profesor las puede responder porque hemos preparado este debate conjuntamente en nuestro sector y también quedarán algunas Directivos de todas las Entidades que fueron convocadas, la razón que algunos no estén es porque igual están atendiendo otros debates, de hecho, el Profesor Luis Higuera que es el Director de la Agencia de Desarrollo Rural que está citado aquí también para ejecución, había presentado excusa en el debate de la Comisión Quinta del Senado que tenemos al mismo tiempo de este, pero yo le he pedido y necesito que él vaya conmigo a la Comisión Quinta del Senado porque la situación del maíz y la yuca tiene una enorme responsabilidad en la Agencia de Desarrollo Rural y considero dadas las últimas circunstancias los llamados de atención no respetuosos que he recibido de parte de algunos de los Congresistas de la Comisión Quinta del Senado pues considero que hoy no puedo excusarme, ni dejar de hablar con la Comisión Quinta.

Entonces, yo quisiera pedirles que también excusaran al Profesor Luis Higuera, que pueda estar conmigo en debate de maíz y yuca de Senado y poder dejar aquí algún Vicepresidente de la Agencia de Desarrollo Rural que responda los temas de

ejecución y una vez Luis Higuera hable allá se traslada aquí para responder a las siguientes preguntas que aquí los Honorables Representantes planteen.

Bueno, también quería agradecerle a esta Comisión la aprobación ayer del Proyecto de Ley que busca la Titulación Verde en Zonas de Reserva Forestal, esta es una decisión que avanza de manera muy progresiva en el reconocimiento de derechos de tierras y territorios de las poblaciones campesinas, no solamente implica el cumplimiento del punto 1 de la Reforma Rural Integral del Acuerdo de Paz en el que tenemos compromiso el Estado Colombiano en pleno y que en buena hora la Honorable Rama Legislativa y esta Cámara aprueba esta Ley, es una Ley que además avanza en incorporar distintas discusiones que se han venido dando en torno a la necesidad de hacer reconversiones y transformaciones productivas hacia usos sostenibles, hacia la incorporación de arreglos forestales, hacia la incorporación también de prácticas de la Agricultura Familiar Campesina, de la agroecología, de la transformación de nuestros sistemas productivos hacia sistemas que puedan cumplir también y sortear con la función ambiental, hoy tenemos toda una posibilidad productiva enorme por delante que mejore las condiciones de las familias campesinas que están desde la década del 60 en este país esperando una respuesta.

Ayer se discutía que queremos hacer Reforma Agraria deforestando y eso es eso es falso porque aquí lo que se busca con esta reforma es poder, es regularizar la situación de transformación que es innegable en muchas de estas zonas de Reserva Forestal, tenemos ciudades completas como la ciudad de Valledupar íntegra dentro de la zona de Reserva Forestal, tenemos situaciones como las del municipio de Tierra Alta en Córdoba donde el 90% del municipio está en zona de Reserva Forestal, tenemos cientos de miles de Veredas, Juntas de Acción Comunal, Asociaciones y Productores Campesinos a los que se les niega todo derecho desde el derecho de la propiedad de sus tierras, el derecho a heredar, el derecho a tener Seguridad Jurídica, a tener tranquilidad y por esa vía el derecho a poder pedir un crédito, a hacer una inversión o el derecho de un Alcalde a poder poner una Escuela, a poder poner un Acueducto, a poder resolver una vía porque esta incertidumbre jurídica que no beneficia a nadie en unas Zonas que no son Áreas Protegidas Ambientalmente, que no son Parques, que no son Zonas Resguardadas para la Conservación estricta sino que son zonas para el Aprovechamiento Sostenible; pues ustedes hoy, déjenme decirles y agradecerles a todos los que votaron, que fue una decisión mayoritaria de ustedes, que ustedes hoy están a la vanguardia en el mundo en la Legislación de Connotación ambiental y en la resolución de Conflictos de Uso y Conflictos Sociales y Ambientales.

Yo les agradezco mucho, obviamente, esta Ley incorpora una enorme responsabilidad para el Estado Colombiano y es la enorme responsabilidad de poder hacer los procesos de inversión, fomento y crédito necesarios para que las actividades productivas se acoplen a las regulaciones de uso y manejo que determine en su momento de ser esto una realidad, de llegar a ser una realidad el Ministerio de Medio Ambiente y Autoridades Ambientales.

DIPOSITIVA. Bueno sobre la ejecución, yo quería mostrarles esta gráfica porque es muy importante, esta gráfica lo que muestra es el presupuesto del Sector de Agricultura y Desarrollo Rural que incorpora el Presupuesto del Ministerio y el presupuesto de las seis Entidades que manejan recursos públicos en el Sector desde el año 2012 hasta el 2024, si extendiéramos la lectura hacia atrás en el tiempo los presupuestos se manejaban, más o menos, igual al del 2012, lo que ustedes ven allí es un crecimiento exponencial que ha tenido el presupuesto del Sector en el Gobierno del Presidente Gustavo Petro, antes de esta crecida en el 2023 los presupuestos más altos que se habían dado en el Sector habían sido los del 2013, 14 y 15, que fueron presupuestos que crecieron de esa manera debido al Paro Agrario que decían que no existía, pero que sí existió, y a esa enorme Movilización Campesina que desde distintos sectores de la producción provocó en su momento una crisis y un estallido social que hizo que el Gobierno en su momento tuviera que generar acuerdos de inversión, de fomento, de más desarrollo en distintos elementos de Política Agropecuaria y, por eso, los presupuestos del 2013, 14 y 15 habían sido altos en este Sector y en ese momento habían sido los más altos en la historia de ese sector.

Después ya viene un rezago en el Gobierno dos de Santos y en el Gobierno de Duque cae por completo el Sector de la Agricultura otra vez porque, obviamente, para esos Gobiernos pues este sector no era importante, la importancia se traduce en la inversión, en los sectores y aquí este crecimiento del 2023 implicó que las Entidades en general si uno los ve globalmente del Sector de Agricultura hubieran crecido de un año al otro tres veces el presupuesto de inversión con Entidades que tuvieron un mayor impacto como lo es la Agencia Nacional de Tierras que creció cinco veces su Sector del 2022 al 2023, creció cinco veces su presupuesto y Entidades como la Agencia de Desarrollo Rural que igualmente crecieron hasta cinco o seis veces su tamaño en peso presupuestal, así que el presupuesto del año pasado fue el presupuesto más alto de la historia del Sector y el de hoy, el de 2024 vuelve e incrementa otra vez, casi que incrementa un 40%, un 71% está allí que se incrementa en comparación con lo que venían siendo los presupuestos en este Sector.

Esto es importante decirlo por lo siguiente y yo tengo que decirles aquí, que ha sido un desafío muy grande y una responsabilidad yo estoy desde mayo del 2023 así que también soy responsable y decirle al mundo rural que tener sobre los hombros la responsabilidad de ejecutar los presupuestos más altos de la historia de Colombia en un Sector es algo que quita el sueño, y es una tarea titánica porque si ustedes ven los recursos son principalmente de Inversión no de Funcionamiento, de hecho, nuestro sector tiene unas plantas de personal, unas carreras administrativas muy débiles en unas Entidades que fueron liquidadas, las Entidades que eran robustas que ustedes o todos recordamos como el INCORA, fueron Entidades que desaparecieron desde las Reformas de la Apertura Económica y que no han vuelto a crearse.

Las entidades que tenemos creadas a partir del Acuerdo de Paz como las Agencias fueron entidades creadas más con una perspectiva, digo yo, casi privada, más como unas prestadoras especializadas de servicios, como unas Consejerías más que como unas entidades ejecutoras de Política Agropecuaria, por eso, tenemos Entidades como la Agencia de Desarrollo Rural que tiene como cuántos funcionarios de planta, 98 y, de hecho, del Nivel Directivo son solamente siete funcionarios de planta, luego eso lo que muestra es que esas Entidades en el momento de implementación del Acuerdo de Paz porque se crearon con la Ley de Fast Track, o sea, el permiso que el Congreso dio al gobierno en su momento para crear la Institucionalidad Agraria para cumplir la Reforma Rural Integral, pues lo que pensó es que iba a haber, era como unas Consultoras, como unas Consultorías que iban a prestar documentos y hacer informes o hacer planeaciones pero que al final no era claro quién iba a ejecutar, yo pienso que eso debe ser porque había una total falta de voluntad política de pensar que se iba a cumplir el Acuerdo de Paz.

Entonces, realmente yo tengo que confesar aquí que nuestro Sector no es un Sector hecho para cumplir todas estas políticas y es un Sector que había sido debilitado, que había desaparecido, cuando entramos encontramos una Agencia Nacional de Tierras que funcionaba solamente en Bogotá, que en algunas capitales de departamento tenía de pronto un punto de correspondencia casi, o sea, las oficinas satélites de la Agencia de Tierras y ustedes no me dejan mentir porque ustedes han sido denunciantes de esto siempre, operaban era como una Entidad que recibía una carta de cualquier ciudadano en la Ruralidad y la tramitaba a Bogotá, eso era la Agencia Nacional de Tierras cuando llega este Gobierno, o la Agencia de Desarrollo Rural una Entidad con un presupuesto que no superaba los 200 mil millones de pesos al año que simplemente hacía uno que otro proyecto, o sea, pensado para hacer al menos unos 20 proyectos al año y ya, no hacer nada más.

Entonces, este crecimiento pues lo que nos ha hecho es caminar a una marcha forzada, generar unas capacidades en las que la ruralidad no da espera, somos los primeros o las primeras preocupadas en solidaridad con los productores y en general con todos los actores del campo colombiano sobre la urgencia de dar respuesta y tengo que decir que a pesar de ese reto el año pasado logramos cerrar un año con un nivel de Ejecución Presupuestal del 93% de lo que fue en su momento el presupuesto más alto de la historia, en un periodo flash donde la Agencia de Desarrollo Rural pudo generar unas estructuras y unas Oficinas en región, lo mismo la Agencia de Desarrollo, en donde pudimos también mejorar al ICA que era otra Entidad donde, por decir algo, el ICA que hace todo su trabajo en finca tiene un Parque Automotriz donde el 80 o más porciento de los carros son parados, ustedes pueden ir a cualquier oficina del ICA y los invito a que vayan, el Parqueadero que es un cementerio de vehículos caídos con unas estructuras hechas desde 60, desde la década del 60 que no habían tenido mejoramientos ni inversiones y unas plantas de personal totalmente deficientes.

Entonces, yo quiero decirles pues que esto es una razón que nos quita el sueño a todos en este Sector, es algo que hemos venido mejorando los procesos administrativos, los procesos de ejecución presupuestal, los procesos de

contratación porque además aquí salvo AGROSAVIA que tiene un Régimen diferente el resto todos tenemos la obligación y la responsabilidad de contratar nuestro presupuesto a partir de las Normas que regula la Contratación Pública, pero además de eso, nuestras inversiones a diferencia de otros Sectores no son un gran contrato que se lleva al presupuesto sino son contrataciones que se hacen una a una, por ejemplo, la compra de tierras es una a una las fincas, que es el presupuesto más grande que tenemos, o ,por ejemplo, la Agencia de Desarrollo Rural cada proyecto que se llama PIDAR, por más que hemos intentado simplificarlo sigue siendo un proyecto que tiene fases de estructuración y se ejecuta uno a uno, o en el Ministerio de Agricultura que nuestros Fondos más importantes son, por ejemplo, Fondo de Fomento Agropecuario donde cada proyecto es uno a uno en fases 1, 2 y 3 y metodologías MGA que tiene que responder los estándares que nos define la Ley.

Esa raya roja que ustedes ven, la que está punteada es la raya de lo que va la ejecución presupuestal a hoy, esto en compromisos de ejecución presupuestal lo que nos muestra en la gráfica de la perspectiva hacia atrás es que a hoy nosotros hemos ejecutado con compromisos presupuestales más de lo que se ejecutaba siempre en todo el año en el Sector de Agricultura y Desarrollo Rural, o sea, hoy podemos decirles que hemos tenido un primer trimestre sobre todo muy intenso, abril fue un mes en el que nos dedicamos a acelerar la ejecución en un Plan de Aceleramiento y logramos llegar a un nivel hoy de compromisos presupuestales que están en ese nivel de desarrollo.

DIPOSITIVA. Este cierre 2023 como les decía cerramos 2023 en 54 proyectos de inversión con un 93% de compromisos, con un 74% con obligaciones pagadas, con unas reservas que se ejecutaron ya en su totalidad en estos primeros cuatro meses del año ya se ejecutaron en su totalidad los pagos que estaban en reserva de caja así que yo les dije a ustedes también el año pasado cuando había la alerta encendida sobre el avance de ejecución, más o menos, en septiembre, me comprometí a que íbamos a ejecutar el 100% formulé aquí el Plan de Aceleración en la ejecución y tengo que decir hoy que se cumplió y que agradezco ese voto de confianza que el Congreso también me dio de creer en la apuesta de Aceleración de la ejecución presupuestal y decirles que la ejecución del año pasado cerró satisfactoriamente para nuestro Sector.

DIPOSITIVA. Esto es 2024, váyanse a la derecha en la gráfica, la barra verde es el presupuesto que tenemos este año 9.2 billones de pesos, un presupuesto que crece fundamentalmente la mitad es Agencia Nacional de Tierras en inversiones en compras de tierras y la otra mitad se distribuye entre el Ministerio y el resto de las Entidades del sector, lo que está en naranja es lo que está ejecutado con compromisos presupuestales ya firmados y en ejecución y lo que está amarillo es lo que ya hoy está obligado y en desembolsos, la diferencia entre lo amarillo y lo naranja es las mismas modalidades contractuales, cada una de las formas como ejecutamos, a los funcionarios públicos nos es prohibido hacer anticipos, o sea, yo no puedo comprometer el recurso y entregarlo, menos nosotros que todo son acciones que se tienen que desarrollar en el tiempo, tierras, incluso, que es compras

son acciones que se hace la contratación pero entre la contratación y el desembolso pues pasan muchas decisiones, incluso, de distancias ajenas a nuestro sector, por ejemplo, la última instancia que es la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, que hasta que esa Oficina no haga el registro de la compraventa y quede perfeccionada a nosotros nos es imposible hacer desembolsos, eso en proyectos, por ejemplo, del Fondo de Fomento de la Agencia de Desarrollo pues son contratos, Convenios que quedan suscritos y que se van ejecutando y se van desembolsando y obligando de acuerdo al desarrollo y cumplimiento de los hitos y los distintos requerimientos que quedan en el documento que ejecuta el presupuesto.

DIPOSITIVA. Bueno, aquí está distribuido, yo tengo que decirles que funcionamiento, función va ejecutándose como corresponde de manera debida no hemos tenido ningún retraso, este año tenemos el desafío de la obra de la restauración del edificio sede del Ministerio de Agricultura, el Edificio Pedro A López que es además de Patrimonio Cultural y lo encontramos pues totalmente abandonado y caído en sus obras de restauración y es una obra que va a demorar varios años a que termine de construirse y por eso, hemos tenido que trasladar las oficinas del Ministerio a la nueva sede en el Edificio San Martín, que a propósito de los que todavía no han tenido el honor de visitarnos están cordialmente invitados, creo que ha sido una decisión muy buena estar en un mismo Edificio con otras Entidades con las que trabajamos muy cercanas como la Agencia de Renovación Territorial, como el PENIS, como el DPS y además es un lugar muy central y de mejor acceso y mejores condiciones humanitarias pues para los trabajadores y servidores públicos del Ministerio.

En el tema de Inversión si ustedes ven vamos en un 35.4% hasta este momento, 2.83 billones de pesos ejecutados con compromiso presupuestal, desembolsado 601.5 millones de pesos que ya se han pagado, ustedes dirán es el 7.5, les cuento que nosotros y esto también es una realidad que se conoce a gritos, es que tenemos una situación también de flujos de cajas en donde no se expide PAC para el pago y desembolsos tenemos, más o menos, otros 600 mil millones de pesos desde hace varios meses esperando que nos autoricen ese PAC para poder hacer pagos, entonces, si eso se hubiera desembolsado pues estaríamos en el 15% o más porque definitivamente pues esto ha sido una situación que seguramente muchos colegas Ministros y Ministras han explorado con ustedes en otros escenarios.

DIPOSITIVA. Y con esta yo termino lo que quería comentarles, quiero decirles que ustedes aquí ya ven el detalle, ustedes también lo tienen en las respuestas, yo también les invito a consultar los instrumentos que hemos dispuesto para consulta también en línea, o sea, tenemos este enlace en donde ustedes pueden ver en línea y jugar y crear tablas y gráficos y análisis sobre cómo se ejecuta nuestro presupuesto sectorial porque pues nos parece que es fundamental esta transparencia y este seguimiento y monitoreo y sobre todo en estas Comisiones de nosotros que es a los que comparten con nosotros una mayor sensibilidad y responsabilidad en las regiones sobre lo que ejecutamos, pero pues este es un resumen de cómo se comporta nuestro Sector.

Como les decía el Sector tiene presupuestos de Inversión y Funcionamiento en el Ministerio, en la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, el ICA, la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, la Unidad de Restitución de Tierras, la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural, los recursos que están en el Ministerio de Agricultura los compartimos con AGROSAVIA que tiene este Régimen distinto, o sea, nosotros cargamos con el presupuesto de AGROSAVIA y también con el de Financiamiento que se ejecuta a través de FINAGRO, entonces, escuchaba que también aquí estaba convocado FINAGRO para hacer un reporte de su ejecución yo no sé si, ¿quién está de FINAGRO?, porque también es importante porque si bien FINAGRO no administra o ejecuta como tal recursos del presupuesto, porque la carga es del Ministerio de Agricultura yo sí tengo que decir que para nosotros si ustedes me preguntan de qué me siento orgullosa como Ministra yo digo que mi política financiera, entonces, me parece muy bien que ustedes también hagan seguimiento a eso y siempre estaremos con las puertas totalmente abiertas para poder explicar lo que hacemos y que ustedes también se abanderan de estos retos y desafíos que tenemos.

Si ustedes ven allí en este cuadro en la última columna de la derecha es el porcentaje obligado y en la que está antes es el comprometido y ustedes ahí pueden ver también cómo funciona nuestro sector, la penúltima columna que les pido que miren es la del presupuesto completo, Funcionamiento e Inversión, si ustedes ven mi Ministerio está en el 63.6% en este momento; la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria está en el 80.8%; el ICA está en el 43.6%, de paso quiero decirles que el ICA ha hecho un esfuerzo porque estaba un poco retrasado en el tema de ejecución y con el Plan de Aceleración veo que lo cumplió y ya llega al punto óptimo en el momento del año, estamos muy por encima de lo que es el promedio general de ejecución del Estado; está la Autoridad Nacional de Agricultura y Pesca que sigue en el 16.6 tenemos allí unos temas de contratación que aquí le están haciendo seguimiento también y es el tema del Censo Pesquero que tiene que ser ejecutado con el DANE; una discusión que tenemos que resolver y bueno, espero pronto dar buenas noticias entre otro Plan de Aceleración que la UNAP todavía está por cumplir al finalizar el mes de mayo; está la Unidad de Restitución de Tierras en el 61.8% y está las Agencias, la Agencia Nacional de Tierras en el 28.1% y la Agencia de Desarrollo Rural en el 19.1%.

Entonces, ¿este cuadro que nos muestra? y yo, obviamente, soy responsable del sector, pero lo que nos muestra es que el Plan de Ejecución y de Aceleración de la ejecución que hemos hecho en el que se le hace seguimiento a diario y acompañamiento a las Entidades adscritas sobre todo dar soporte en los procesos administrativos que es celeridad y confianza para poder avanzar rápidamente en la ejecución, pues sí muestra éxito y mejoras, de hecho, el aplazamiento de este debate permitió que las 2 Agencias pudieran mejorar su nivel porque han venido ampliando sus capacidades y sus aceleraciones de ejecución.

Pero esto lo que nos muestra es la confirmación de lo que les comentaba, si yo pudiera, o sea, en un mundo ideal y si las situaciones del Gobierno Nacional no fueran como lo son frente a nuestra relación con el Congreso digamos, en las

posibilidades de crear Normas que permitan resolver los problemas, yo tendría que pedirle al Congreso que me reformaran las Instituciones de mi sector, que volviéramos a un sector grande, robusto, como fue en su momento el INCORA, como fue en su momento las Entidades encargadas del tema de adecuación de tierras, riego y drenaje, las entidades de pesca, las Entidades de todo el tema de Desarrollo Rural, el IDEMA, yo tendría que pedirles eso, si ustedes, si yo tuviera una vara mágica lo haría, sin dudarlo, de hecho, son discusiones que incluso el Presidente Name también me había dicho hagamos, Ministra cómo usted va a lograr que Colombia sea una potencia agroalimentaria con ese sector tan, tan débil, pues esto muestra realmente eso, son unas Agencias creadas bajo una lógica de una Entidad Bancaria o de Consultoría centralizada en Bogotá y que no iba a ejecutar la Política Agropecuaria, que no se iba a ejecutar porque nadie en ese momento en esos gobiernos pensó ejecutar nada ¿sí?, como hoy es una realidad.

Y es una realidad más irreversible que el agro colombiano es el que va a consolidar la economía colombiana, que el agro tiene que recuperar el espacio perdido en la Apertura Económica, que el agro tiene que recuperar espacio que ha perdido frente al petróleo y el carbón, que hoy Colombia todo el mundo lo mira con deseo porque es el séptimo país en el mundo con más área fértil para producir, que es el país que tiene más agua dulce, que es el país que tiene mayor exposición solar, todos los pisos térmicos, todos los climas, un tercio de su población que todavía trabaja en la agricultura, pues con todo este indicador de mejora económico que hemos mostrado en el último año con este crecimiento tan brutal que tuvo el Sector Agrícola es de crecimiento del 9.3 en el primer trimestre del año en comparación con el anterior.

Pues lo que sabemos es que sí Colombia tiene que tomar la decisión de mejorar toda su Institucionalidad del Sector Agro, de hecho, yo les comentaba a algunos que el sector nuestro aquí en Brasil son 4 Ministerios, 4 Ministerios se encargan de hacer todo el trabajo que aquí tenemos que hacer, entonces, pues si pudiéramos construir un consenso y decir cuál es el orden de las cosas para mejorar la política del sector tendríamos que hablar de cómo hacer una reingeniería Institucional, pero eso tiene que pasar por Congreso, si estas Comisiones, si esta Quinta y la de Senado asumen un liderazgo y un compromiso no del gobierno, si ustedes quieren podemos construir una propuesta y desde nosotros haríamos todo el proceso técnico de soporte y discusión necesarios, porque sí creo que hay que dejarle a un país que quiere crecer en su economía con el agro una Institucionalidad idónea, amplia, suficiente para hacerlo, pero mientras tanto pues seguimos ejecutando.

Lo que yo les puedo decir es que aquí hay un Plan de Aceleración en la ejecución en las Entidades en el que se los va a presentar ahorita el Viceministro les va a presentar ese Plan que son las diapositivas que siguen cuando le den el uso de la palabra a él y que les pido a ustedes también que hagan un acompañamiento, una verificación, no saben cuánto me ayuda a mí que ustedes llamen a mis Directores a controles también me ayuda mucho porque no es fácil lidiar con eso y poder mostrar, lo que yo puedo decirles como Ministra es que el Plan de Aceleración de la ejecución es totalmente razonable y posible de hacer.

Como les dije en septiembre del año pasado en este momento yo no presentaría un Plan de Aceleración de la ejecución si no fuera real porque yo soy una persona muy responsable, pero les digo, podemos ejecutarlo y lo tenemos que hacer, yo había pedido desde enero que todo el presupuesto tenía que estar ejecutado mayoritariamente al mes de abril porque este era un año en el que se tenían que no solamente comprometer sino desdoblar este recurso en los productores del agro colombiano que es al final la razón de ser de presupuesto, pero pues hemos tenido cambios, situaciones distintas que no excusan nuestra responsabilidad, pero les puedo decir que con el Plan de Aceleración vamos a lograr ejecutar este presupuesto.

Estamos en un año que es un año clave ¿en qué sentido?, nuestro sector se viene recuperando lo que confirma que lo que estamos invirtiendo sí activa económicamente al sector, que las decisiones que tomamos van en una línea correcta, que se está reduciendo los niveles de inseguridad alimentaria, si ustedes ven el último informe del DANE el Mapa donde hubo mejorías en la inseguridad alimentaria es el Mapa donde están nuestras inversiones sectoriales, obviamente, yo sufrí el llamado de atención del Presidente porque me dijo no, esas políticas de seguridad alimentaria no deben ser en unas regiones sino en todo el país, tiene toda la razón pero, obviamente, hay que hacer énfasis y priorizaciones, pero eso lo que nos muestra es que lo que hacemos sí funciona en la mejora de la seguridad alimentaria en la reducción del hambre y la pobreza extrema, entonces, el reto es ejecutar.

Y tenemos un año desafiante climáticamente hablando, ayer estábamos con la Federación Nacional de Departamentos y los Gobernadores y Gobernadoras, proponiendo nuestra apuesta de reactivación económica que se llama Confianza Colombia porque lo que queremos es estimular de aquí a octubre que el agro así como se ha comprometido no solo en lo público, no solamente en el Congreso, porque aquí en el Congreso nuestras reformas, los temas sensibles todos se aprueban y marchan bien, no solamente los Gremios con los que también trabajamos de la mano sino en particular todas las empresas grandes, pequeñas, medianas, agricultores de todas las dimensiones que se han animado a invertir en el agro, pues sigan haciéndolo, porque el desafío climático lo podemos resolver mejorando nuestras prácticas productivas, mejorando el riego, mejorando nuestras fincas, adquiriendo las pólizas climáticas, adquiriendo las coberturas de precio en temas de maíz, adquiriendo, lo que tenemos es ante el mal clima hacer más inversión y es lo que queremos acelerar.

Yo les digo que en nuestro sector tenemos unos desafíos muy grandes que ustedes también me los hacen ver todos los días, las Oficinas Territoriales, que los profesionales están o no están, que si trabajan o no trabajan, necesito que ustedes sigan haciendo ese trabajo y nos sigan alertando para cada vez ir corrigiendo y mejorando nuestra ejecución.

Ya hoy tenemos muchas soluciones que antes no teníamos, por ejemplo, hoy tenemos 25 Modelos Tipos de distintos tipos de proyectos de infraestructuras

agroalimentarias que no había, porque aquí en este sector no se hacían esas inversiones, hoy ya hay 25 tipos que permiten hoy ya acelerar los niveles de ejecución y compromiso presupuestal; la Agencia de Desarrollo Rural hoy ha ejecutado más de lo que ejecutaba en toda su historia en lo que va este año, ya logran estructurar un PIDAR en 2 meses, lo que no se hacían nunca.

Entonces, hay que ir aprendiendo y cada vez ser más eficientes, pero creo que los resultados muestran que sí es posible y que sí puede este sector a pesar de estas dificultades asumir este enorme compromiso de Ejecución Presupuestal.

Gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, señora Ministra, sé de su compromiso por asistir a la otra Comisión, sí le voy a dar solo en este momento y voy a y voy a interrumpir el curso del debate para darle el uso de la palabra a la Representante Julia Miranda, antes de que usted se retire, Ministra, para darle a la Representante por 3 minutos.

Regáleme un segundo Representante Leyla, que estoy tratando de organizar el debate, entienda que la Ministra tiene un compromiso, su equipo de trabajo se va a quedar acá también, solamente en este momento voy a interrumpir el curso para darle el uso de la palabra a la Representante Julia, ya ustedes próximamente en otros minutos tendrán también el uso de la palabra.

Por 3 minutos Representante Julia, para que la Ministra pueda ir a su otro debate.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Muchísimas gracias, Presidente; le agradezco inmensamente porque sí quiero hablarle a la Ministra del tema del Proyecto de Ley que debatimos ayer y fue aprobado, el 096.

Yo he expresado públicamente el apoyo al Acuerdo de Paz y a su implementación, he liderado procesos que promuevan esta implementación del Acuerdo de Paz durante muchísimos años.

Ayer votamos el Proyecto de Ley de manera Negativa porque, aunque habíamos participado muy activamente en la Subcomisión, habíamos aprobado la Ponencia positivamente del Proyecto de Ley, en la Subcomisión no pudimos llegar a algunos acuerdos, no nos aprobaron y ya llegué como a otro acuerdo con el doctor Juan Pablo, para que podamos trabajar para la Plenaria.

Porque Ministra, lo que nos preocupa inmensamente es que el Proyecto que sí es muy necesario para asincera las Reservas Forestales de Ley 2ª que sabemos que el Ministerio de Ambiente no lo ha hecho a través de los años y como usted bien lo describió, poblados, botaderos de basura, batallones enteros están en Ley 2ª,

además de una gran cantidad de campesinos que durante muchos años han llegado a ocupar estas tierras, incluso, hace muchos años promovidos por el Estado que llegaron allá.

Usted sabe que en el Acuerdo de Paz se estableció primero un límite a la Frontera Agrícola y segundo una fecha a partir de la cual 16 de noviembre del 2016 se reconocerían los derechos de los campesinos que pudieran haber estado durante muchos años en estas Reservas Forestales, pero que quienes llegaron después de esta fecha no se reconocerían porque estarían invadiendo tierras de Reserva Forestal con pleno conocimiento de que esa era una Reserva Forestal.

Lo que queremos es blindar que en el Proyecto de Ley no se incentive la deforestación y la ocupación a las Reservas Forestales con el convencimiento de que les van a ser tituladas las tierras, porque si damos ese anuncio hoy la gente va a llegar y con la falta de gobernabilidad que tiene el Estado Colombiano en sus territorios, pues al solo anuncio de la expectativa de Titulación va a llenar aún más de deforestación y de ocupación a las Reservas Forestales.

Entonces, lo que queremos es que el proyecto de Ley le sirva a Colombia para asincera las Reservas Forestales de Ley 2ª, pero que no promueva la ocupación campesina, la deforestación, los cultivos ilícitos y eso es lo que pone precisamente, lo que queremos que ponga precisamente el Proyecto de Ley como condicionantes y blindajes para que el proyecto se convierta en una Ley que le sirva al país pero que no perdamos nuestros Bosques.

Entonces, ante el anuncio que usted hizo de que se quede....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

30 segundos más, para que finalice.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Gracias Presidente.

En las reservas en donde ya están ocupadas y deforestadas nosotros ponemos unos condicionantes para que se verifique que quienes han estado allí por lo menos puedan demostrar la tenencia pacífica de los últimos años y que no están deforestando y llegando a deforestar con la pretensión de la titulación.

Gracias Presidente, muy amable.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted.

Retomamos el curso que es seguir dándole la palabra a las Entidades del gobierno para que puedan exponer a la Comisión y rendir el Informe de la Ejecución Presupuestal y después de eso Representante Leyla, como había dicho, le seguimos dando el uso de la palabra a los Representantes para que expongan sus, aquí va a quedar el Viceministro y yo lo anuncié desde el principio del debate ¿sí? y no hubo objeción alguna.

Entonces, vamos a seguir con el curso del debate.

Tiene el uso de la palabra Representante.

Sí les pido el favor, señor Viceministro, que usted va a quedar al frente del debate, que las personas delegadas o encargadas de las Entidades adscritas si se queden presentes escuchando el debate porque veo que varios se han salido; entonces, les voy a pedir ese inmenso favor Viceministro para que usted quede pendiente.

Vamos a darle el uso de la palabra para la Moción de Procedimiento del Representante Octavio.

H.R. JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN:

Gracias Presidente, yo le propondría Presidente con todo el respeto y si están de acuerdo los colegas, que escuchemos a los funcionarios de las Entidades y le voy a explicar por qué, porque la Ministra ya hizo una exposición global, pero aquí vinieron o se citaron más bien a los Representantes de varias Entidades, entonces, 2 cosas, de un lado para que nos expliquen y de otro lado para saber quiénes no vinieron, caso en el cual pediré que se compulse copias Presidente, porque es que la situación es obligatoria.

La Ministra está aquí hace 2 horas y es la más ocupada y yo la vi de primera, entonces, yo le pido el favor Presidente, por ejemplo, al Director de la ADR que él nos haga la exposición de su despacho, por 2 razones, una qué ha hecho y dos qué tiene pendiente, es que finalmente eso se trata.

Esta es mi propuesta respetuosa, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Y así se va a hacer Representante.

Por eso, les pido el favor, vamos a darle el uso de la palabra a las Entidades para que por espacio de 10 minutos expongan a la Comisión la Ejecución Presupuestal puntual de la Entidad.

Tiene el uso de la palabra el Presidente de la ADR, el doctor Luis Higuera.

PRESIDENTE DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR - LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER:

Muchísimas gracias a todos ustedes, un gran saludo a los Honorables Representantes y a los citantes.

Quisiera, por favor, que me colocaran la presentación, voy a ser muy rápido porque también estoy citado al debate de maíz y yuca en Comisión Quinta Senado, pero acá queda la Secretaria General de la entidad y queda la Jefe de Planeación de la entidad, que son las 2 responsables operativas y técnicas en cuanto a la Ejecución Presupuestal.

DIPOSITIVA. Ahí vemos la Ejecución Presupuestal el año pasado en la línea azul es el momento en que esta Administración entra en el ejercicio del cargo, empezando el mes de junio encontramos una situación delicada con un 12% comprometido y una suma muy pequeña menos del 3.8 obligado, al final del periodo en esa situación que comentaba la señora Ministra, logramos comprometer un 74.5 por 517 mil millones siendo la suma más alta en la historia de la Agencia y de igual manera unas obligaciones por 348 mil también convirtiéndose en la suma más alta en la historia en esos 7 meses que estuvimos en el cargo en la Agencia del año pasado.

DIPOSITIVA. Esa no me quiero demorar para mostrarle, pasemos a la siguiente por favor.

DIPOSITIVA. Ahí vemos 2023 primer semestre, los primeros 5 meses versus 2024 los primeros 5 meses, al lado izquierdo encontrarán que a 31 de mayo de 2023 se llegó a un compromiso del 12.5 por 86 mil millones, a 28 de mayo 191 millones por el 19.2, luego ahí hay un crecimiento realmente superior al 100% en lo comprometido y en lo obligado también a mayo del año pasado habíamos obligado 26 mil millones, ya este año hemos obligado 97 mil millones, luego quiere decir que hay un crecimiento de más del 200% en ese comparativo.

DIPOSITIVA. Siguiendo por favor, perdón, se devuelve un momento la anterior, sólo para decir en la última columna 28 de mayo de 2024 encuentran ustedes 19.2% por 191 mil millones.

DIPOSITIVA. Para mostrarles que ahí donde dice 2024 mayo esa cifra de la diapositiva anterior ha cambiado y perdónenme en que lo diga, en verdad cambió hoy, esta mañana y por eso no la teníamos ahí; hoy 2024 en el mes de mayo hemos llegado a un nivel de compromiso de 42.2% lo cual cambia con la cifra que acaba de presentar la señora Ministra, del 19.1, hoy esta mañana pudimos aprobar lo que había que aprobar y emitir lo que había que emitir desde el punto de vista de la Ejecución y llegamos al 42.2% hoy en la mañana y aunque en lo obligado nos mantenemos en 9.7 ya que hoy generamos ese crecimiento en más de 200 mil millones esta mañana, pues vamos a tener un movimiento en el próximo mes de junio con el PAC muy grande.

En la columna amarilla en la parte final de esta diapositiva dice ya incluido eso, que hemos comprometido en estos 10 meses de Administración, 842 mil millones de pesos, esa suma significa más de lo de las 3 vigencias anteriores del gobierno pasado, al sumar 20, 21 y 22 la ejecución de estos 10 meses es superior a la de esos 3 años, es decir, que si hemos ejecutado 842 mil millones en 10 meses significa que ejecutamos 80 mil millones mensuales, significa que ejecutamos casi 3 mil millones diarios.

Entonces, la perspectiva de las cifras y como lo dijo la Ministra, estas son las cifras totalmente reales y que tienen todo el aprestamiento, la señora Ministra tenía otra columna pues yo no me había podido comprometer con ella a mostrarle la cifra de 42% en la última columna de su lado derecho.

Entonces, la Agencia está trabajando, no me voy a detener más yo quería mostrar esto claramente para mostrar que ese es el camino.

DIPOSITIVA. Y finalmente, el Plan de Choque, entonces, en la parte de abajo donde encuentran mayo ya está ajustado el 42.2% que era el Plan de Choque que fue al que llegamos en el día de hoy exactamente y en el Plan de Choque se presenta una cosa muy importante y hay que repetirlo, desde que esta Agencia nació nunca ha ejecutado la totalidad de su presupuesto ningún año y desde que esta Agencia nació la Contraloría General de la República nunca ha Fenecido la cuenta de esta Agencia; yo me comprometí en Comisión Tercera y en Comisión Legal de Cuentas del Congreso a que este año efectivamente iba a ser el primer año desde el nacimiento de esta Agencia en que se va a ejecutar la totalidad del presupuesto.

El Plan de Choque muestra que a 30 de septiembre habremos comprometido el 97.6% del presupuesto, es decir, que el último trimestre octubre, noviembre y diciembre en verdad no vamos a tener ni un solo peso para Inversión, lo que queda ahí es simplemente para pagar Honorarios de Órdenes de Prestación de Servicios.

Y este año confiamos en que dada esta ejecución y la organización que tenemos va a ser el primer año en que la Contraloría va a fenecer la cuenta de la Agencia de Desarrollo Rural y el primer año en su historia en que esta agencia va a ejecutar su presupuesto.

Yo quería hacer esa claridad, agradezco su atención, como dije aquí, queda la Secretaria General y la Jefe de Planeación, me voy corriendo a Comisión Quinta de Senado para hablar de yuca y maíz.

Agradezco su atención, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, Presidente.

Vamos a darle el uso de la palabra al Director General de la Unidad de Restitución de Tierras, el doctor GIOVANI YULE delega a Jaqueline Campos de la URT.

**SECRETARIA GENERAL DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS – URT
- JAQUELINE CAMPOS RINCÓN:**

Buenos días estimados Honorables Representantes a la Cámara de la Comisión Quintana, soy la Secretaria General de la Unidad de Restitución de Tierras y me corresponde representar al Mayor Giovani Yule, quien por compromiso fuera de Bogotá atendiendo la misionalidad no alcanza de pronto, alcanza a llegar a la Comisión, pero les ofrece las disculpas.

Como Secretaria General me corresponde efectivamente responder al cuestionamiento y a las preguntas que hacen quienes nos ejercen el Control Político y por esa razón quisiera referirme en un momento no sé si la presentación nos colabora para decirles que en el año 2023 tuvimos el mayor presupuesto e histórico que hemos tenido en la Unidad de Restitución de Tierras y precisamente cumplimos con una ejecución del 95.8% del total del Presupuesto y eso significó cambios históricos en la Ejecución y en concreto en la ejecución del Fondo que está destinado a cumplir específicamente las Órdenes Judiciales, por primera vez el Fondo tuvo un motor que le aceleró para cumplir, pero también para cumplir a los Proyectos Colectivos esto significa a la Ruta Étnica, a la Ruta Indígena que se aplicó y se concertó con las Organizaciones los proyectos productivos que ordenaba la Ley que se debían ejecutar.

Para el año 2024 efectivamente hemos tenido un avance sustancial, también tuvimos, por supuesto, en los proyectos de inversión más recursos que hemos venido ejecutando con la celeridad que tenemos por Mandato también, de nuestra Ministra de Agricultura, de cumplir no sólo con las comunidades sino con la ejecución presupuestal; en ese sentido debo decirles que hemos comprometido el 61.77% a mayo 30 que era una cifra que no sé si nuestra Ministra ya la tenía en su ficha porque traigo datos a hoy y tenemos un presupuesto obligado del 30.16, ahí debo hacer referencia a que los recursos del Fondo para las Víctimas la misma Ley nos indica que deben ser administrados por una Fiducia, esta Fiducia debe sacarse a Licitación Pública y, por supuesto, una Licitación se demora, ayer en una Audiencia de Adjudicación que personalmente dirigí indicamos y adjudicamos ya la Fiducia, por eso, y pese a que no estamos digamos en un presupuesto mucho más alto porque los recursos del Fondo se administran a través precisamente de nuestra Fiducia y entonces, el Plan de Choque empieza a funcionar a partir del próximo mes ya a cumplirle a las Víctimas con el Fondo y el Fondo presupuestado para tal fin

No obstante, al tener el 30% obligado significa que en el mes de junio vamos a tener el 50% obligado como es lo mínimo que nos podemos decir en esta Ejecución Presupuestal.

Quería también resaltar que tenemos una, 502 Servidores y Servidoras Públicas en nuestra planta de personal y estamos en 17 Territoriales, por lo tanto, la mayor carga se soporta en contratos de prestación de servicios que es donde está la fuerza del proyecto de fortalecimiento y, sin embargo, hemos venido trabajando con el Sector de Agricultura para invertir más en fortalecer la Planta de Personal de tal manera que podamos cumplir oportunamente con los Presupuestos de Ejecución.

Podemos decir que este año no vamos a quedar en el 96.5 sino en el 99% de Ejecución.

Muchísimas gracias por la oportunidad.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

A usted, Secretaria.

En orden le damos el uso de la palabra a Adriana Senior CEO de la Corporación Colombia Internacional.

Seguimos con Tania Peñafiel, Secretaria General de la AUNAP.

Edgar Fabio García, Director de COMCAJA.

Secretario, vaya anotando las personas que no asistieron y no delegaron.

Javier Salcedo, Gerente General de CORABASTOS delega a Iván Darío Mena, Jefe de Propiedad Raíz de CORABASTOS.

Alexandra Restrepo, Presidenta de FINAGRO, delega a Rolando Monroy, Director de Incentivos y Subsidios.

DIRECTOR DE INCENTIVOS Y SUBSIDIOS DEL FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO - SEDNEY ROLANDO MONROY ORTEGÓN:

Bueno, muy buenos días para todos.

DIPOSITIVA. La presentación, por favor, de parte de FINAGRO digamos tenemos una ejecución basada en los recursos y los instrumentos que administra FINAGRO con recursos transferidos por el Ministerio de Agricultura en la cual podemos mostrar para el 2023, adelante, por favor, DIPOSITIVA. Una ejecución en los cuatro principales instrumentos que son el Incentivo a la Capitalización Rural ICR, las Líneas Especiales de Crédito LEC, la Línea Especial de Microcrédito LEM y el Certificado de Incentivo Forestal, además de la Administración del Fondo Agropecuario de Garantías FAG y del Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios.

DIAPPOSITIVA. Dentro de las ejecuciones podemos manifestar que el ICR con una adjudicación de 101.000 millones dentro del contrato con el Ministerio de Agricultura, ejecutó 99.113 millones de pesos para un 98.13% siendo esta cifra la más alta en los últimos años en cuanto a la Transferencia de Recursos en la ejecución, en cuanto a otro contrato que se hizo con el Ministerio que incluía los componentes ICR, LEC y LEM Línea Especial de Microcrédito por valor de 224.910 millones de pesos fue ejecutado en el 100% y el valor de CIF por un contrato por 16.214 millones de pesos para el Certificado de Incentivo Forestal fue ejecutado en un 94.41%, si se hace la ponderación ejecutamos en un 99.18% los recursos adjudicados para los cuatro instrumentos mencionados.

Esta es digamos se considera una adecuada ejecución respecto de estos instrumentos que como le reitero, pues cubren gran parte de los subsidios que se otorgan directamente a los productores del agro en cuanto a las inversiones que desarrollan en todo el sector.

DIAPPOSITIVA. Si vemos resultados uno a uno acerca de cada uno de los instrumentos, entonces, podemos destacar en esencia que el subsidio a la tasa bajo la Línea Especial de Crédito movilizó 1.53 billones de pesos realizando 86.930 operaciones cubriendo a pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos; la Línea Especial de Microcrédito movilizó 9.8 mil millones realizando 3.318 operaciones, cubriendo a 3.318 operaciones de crédito en pequeños productores de ingresos bajos; el ICR Incentivo a la Capitalización Rural movilizó 310.557 millones de pesos en inversiones y logramos 15.086 usuarios con este beneficio a las inversiones en el Sector Agropecuario y Rural; el Certificado de Incentivo Forestal CIF logramos el cubrimiento de 7.460 hectáreas de reforestación sembrando 8.7 millones de árboles y conservando 473 hectáreas de bosque. Con este panorama se da una gran suma de impacto en el cual se tuvieron esta administración de recursos.

DIAPPOSITIVA. En la Capitalización de los Fondos las cifras que aparecen allí en las transferencias para un total de 346.234 millones de pesos en esta Transferencia de acuerdo con las Resoluciones del Ministerio tanto para el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios como para el Fondo Agropecuario de Garantías que es el instrumento facilitador de acceso al crédito y que permite respaldar a aquellos usuarios que no cuentan con garantías suficientes para poder acceder a un crédito, estos recursos en total les reitero fueron de 346.234 millones de pesos durante el año 2023 siendo una cifra bastante, bastante alta que permite todo el acompañamiento mediante estos dos instrumentos tanto el de Riesgos Agropecuarios como el de Garantías para los Usuarios del Crédito en el Sector.

DIAPPOSITIVA. Dentro de estos dos Fondos podemos rescatar la expedición mediante el Fondo Agropecuario de Garantías de 334.452 garantías por un valor de 3.91 billones de pesos que permitieron la colocación en créditos de 6 billones de pesos para inversiones en el Sector Agropecuario, el 94% de estas garantías fueron concedidas a pequeños productores y pequeños productores de ingresos bajos y el

100% de estos beneficiarios de la LEM contó con garantía FAG, ese es un tema bien importante teniendo en cuenta que esta LEM - Línea Especial de Microcrédito también tiene digamos ahí un tema bien importante de impacto, más de 100.000 productores accedieron por primera vez a un crédito gracias al apoyo del FAG como instrumento facilitador de acceso al crédito.

En cuanto al Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios 74.173 productores se beneficiaron con el Incentivo a la Prima del Seguro Agropecuario siendo un 176% más de los que se habían beneficiado en el año 2022 y permitiendo pues que estos pequeños productores en su gran mayoría siendo el 98.75% pequeños productores y pequeños de bajos ingresos fueran los usuarios de este incentivo a la Prima del Seguro Agropecuario asegurando proyectos por un valor de 931.911 millones de pesos mediante este esquema en el cual se le da un Subsidio a la Prima del Seguro y ese es un tema bien importante para el tema del manejo total de los Riesgos Agropecuarios.

Estas digamos en general son las cifras que puede dar FINAGRO con unos porcentajes muy altos de ejecución y un impacto bastante representativo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias por la intervención.

Retomando el orden tiene el uso de la palabra EDGAR FABIO GARCÍA, Director de COMCAJA.

DIRECTOR DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN CAMPESINA – COMCAJA - EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA:

Buenos días, señor Presidente, Honorables Representantes de la Cámara, el señor secretario y demás funcionarios de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

COMCAJA es una Caja Campesina es una Caja Familiar Campesina, es la única Caja del Sistema del Subsidio Familiar que es Pública, son 42 Cajas que administran el Subsidio Familiar en Colombia, administramos 9 billones de pesos al año y la única Caja Pública es COMCAJA.

DIPOSITIVA. COMCAJA era una Caja que trabajaba para el campo colombiano en 30 departamentos de los 32 departamentos del país y en alguna decisión de Gobiernos anteriores la Caja fue reducida, sigue por favor, continúa, a cuatro departamentos donde en tres de ellos se presentan la pobreza multidimensional más grande de Colombia y a pesar de ello cubrimos una población pequeña por los departamentos, pero una geografía muy grande, el 24% de la población colombiana está sentada donde hoy trabaja COMCAJA.

DIPOSITIVA. Prestamos diferentes servicios en estos departamentos, ahí dice estamos en el 24.41% del territorio colombiano y son los departamentos con mayor biodiversidad conjuntamente con la Amazonía y el Chocó de Colombia donde tenemos un potencial Turístico y de riqueza biodiversa muy grande y que es necesario cuidar y proteger.

DIPOSITIVA. En estos cuatro departamentos Guainía, Guaviare, Vichada y Vaupés, atendemos una población de 300 y pico mil de personas de la población atendemos nosotros 32.000 personas afiliadas a diferentes Entidades Públicas y Privadas que trabajan en este departamento.

Somos la Caja más pequeña de Colombia hoy en día por la composición empresarial de estos cuatro departamentos, pero hoy en día también somos la Caja con mayor potencial de crecimiento porque somos la única Caja que puede operar a nivel nacional por ser Pública y porque somos de creación de Ley con un objetivo de cubrir el territorio nacional.

Hace 20 años la Caja está intervenida por la Superintendencia del Subsidio Familiar y uno de los objetivos que le hemos planteado a la señora Ministra y demás Sector Agricultura, es que la Caja vuelva al Sector Agricultura y vuelva a prestar los servicios al campesinado colombiano como los prestó en otrora en los 32 departamentos del país no sólo como Caja de Compensación sino como una entidad del Orden Nacional que puede prestar otros servicios y que este Gobierno actualmente necesita como es el otorgamiento de acompañamientos en los subsidios, capacitación y formación a la Mujer Rural, al Campesino Colombiano, todo lo que tiene que ver con la creación y el impulso al Empresariado para que haya un proceso de formalización laboral que en Colombia está un poco deficitario.

Entonces, andamos en ese objetivo hoy, agradeciendo a esta invitación y la posibilidad de que ustedes conozcan la Caja porque estoy seguro Representante Miranda, que no la conocía.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

No la conocía, que pesar no haber aprovechado antes, ¿de qué depende la expansión en fortalecimiento?

DIRECTOR DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN CAMPESINA – COMCAJA -
EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA:

Una decisión de Norma, de Ley que debe pasar por la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

¿Señora?

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

¿Con un proyecto de Ley?

DIRECTOR DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN CAMPESINA – COMCAJA -
EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA:

Con un Proyecto de Ley que debe pasar, entonces, la intención es que lo debe presentar el Ministerio de Agricultura, entonces, eso es lo que estamos conversando con la señora Ministra que también está interesada en que la Caja vuelva a prestar un servicio social al campesinado colombiano.

Bueno, no los.....

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

¿El presupuesto quien se lo da?

DIRECTOR DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN CAMPESINA – COMCAJA -
EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA:

El presupuesto lo otorga el 4% que pagan los Empresarios o los Empleadores para decirlo técnicamente, que pagan los Empleadores a las Cajas de Compensación, es un presupuesto que igual a las otras Cajas de Compensación, ustedes aquí supongamos en la Cámara de Representantes están con Colsubsidio que es una Caja muy grande, muy central pero que no es Pública, es Privada, la única Caja Pública es COMCAJA.

Bueno, no los quería agotar más, muchas gracias, muy amables, pronto estaremos de pronto aquí en algún tema de ampliación.

Gracias, muy amables.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias a usted, doctor Edgar García ¿verdad?

Seguimos, habíamos hecho un llamado a la delegada de la AUNAP que me dicen que ya se encuentra acá, la doctora TANIA PEÑAFIEL ROCHA.

Le vamos a dar el uso de la palabra a la doctora Tania de la AUNAP.

SECRETARIA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y
PESCA – AUNAP - TANIA PEÑAFIEL ROCHA:

Bueno, muy buenos días para todos; primero un saludo para todos los Representantes de la Comisión Quinta.

Me presento, Tania Marcela Peñafiel Rocha, Secretaria General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, delegada por nuestra Directora, la doctora Karen Mejía.

Bueno, nosotros en temas de Ejecución Presupuestal con corte a 31 de marzo trajimos un comparativo, no sé si pueda presentarles, proyectarles la presentación.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Cabina, por favor. Acá en la Comisión nos informan que no llegó la presentación.

SECRETARIA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP - TANIA PEÑAFIEL ROCHA:

¿Señor?

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

En la Comisión nos informan la parte técnica que no llegó la presentación de la AUNAP.

Sí usted puede hacer la exposición.

SECRETARIA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP - TANIA PEÑAFIEL ROCHA:

Listo, entonces, hicimos un comparativo lo que tiene que ver con la vigencia 2023 y lo que hoy llevamos como Entidad a 31 de marzo llevamos en compromisos un 12% de ejecución presupuestal, en comparación con el año 2023 a 31 de marzo fue una ejecución del 15%; en temas de Obligaciones al 31 de marzo 2% y al 31 de marzo de 2023 comparativo 7%; en temas de compromisos hoy llevamos un 9% en ejecución presupuestal; en 2023 la entidad tuvo a 31 de marzo un 19% en ejecución presupuestal; en temas de Obligaciones como estamos en estos momentos en proceso de contratación de todos los procesos tanto de inversión como de funcionamiento, llevamos un porcentaje del 1% en comparación con el año pasado 31 de marzo 7%.

La Entidad tuvo una connotación importante para esta vigencia y tiene que ver que a nosotros el proyecto de inversión el que nos mueve finalmente la Entidad nos fue aprobado por parte de DNP hasta mediados de febrero de este año, en estos momentos estamos ya todos los procesos de contratación, en SECOP ya pueden encontrar procesos que están en curso porque el ideal en estos momentos es que podamos tener un 55% de ejecución para el mes de junio que son los procesos ya grandes que tenemos de inversión para que podamos movilizar ya nuestra ejecución como tal.

Tenemos un proceso, los Convenios en la presentación, obviamente, se los podemos compartir, tenemos los Convenios cómo están los procesos, el tema de funcionamiento que es el que se está moviendo en estos momentos tiene un 44% en estos momentos de ejecución, temas de funcionamiento y el total de presupuesto en estos momentos comprometido con cuota 31, a 24 de mayo es del 16% de lo que llevamos como tal en ejecución de la entidad; obligados 6.4% y el porcentaje de los pagos igual 6.4% para la entidad.

No sé si....

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

¿Finalizó?

SECRETARIA GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA – AUNAP - TANIA PEÑAFIEL ROCHA:

Sí señor.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Okey. AUNAP - Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.

Seguimos con el uso de la palabra, nos quedan pendientes tres, Juan Fernando Roa, AGROSAVIA, FINAGRO, ICA.

¿Paula Cepeda?, ok.

SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA - PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ:

Muy buenos días para todos, señores Congresistas, un saludo muy especial de parte del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, me presento, Paula Andrea Cepeda Rodríguez - Subgerente Administrativa y Financiera.

DIPOSITIVA. Bueno, contarles que nuestra ejecución presupuestal está basada y soportando los tres transformadores principales de nuestro plan estratégico, iniciando, por supuesto, la Reforma Rural Integral, en segunda instancia pues mejorando nuestra Capacidad Institucional por medio de la gestión del conocimiento y en tercera medida realizando la Innovación necesaria para la toma de decisiones en el campo colombiano.

El ICA para esta vigencia tuvo un aumento sustancial del 18% respecto a la vigencia del 2023 y respecto al cuatrienio pasado un 53%, como lo mencionaban mis compañeros que antecedian y la doctora Jennifer nuestra Ministra, pues el sector ha

tenido un aumento muy significativo en la asignación presupuestal para este cuatrienio.

DIPOSITIVA. Contarles que dentro de la composición de nuestro presupuesto en cuanto a funcionamiento incrementó un 17% y en inversión un 18%, es decir, que como les mencionaba en el *slide* anterior, tuvimos un incremento total de casi el 18% de 2023 a 2024.

DIPOSITIVA. Bueno, respecto a la Apropriación ya entrando pues en materia de la ejecución de Bienes y Servicios del 2024, contarles que nuestra apropiación total son 533.000 millones aproximadamente según el Decreto 2295 del 2023 de los cuales Funcionamiento tiene un total de 231.000 millones y nuestros proyectos de Inversión 302.000 millones aproximadamente, en cuanto a la ejecución al día de ayer 28 de mayo tenemos un total de compromisos de un 44%, obligado el 20% y en pagos llevamos un 18%.

Contarles que cerca del 25% del total de nuestro presupuesto tiene que ver con la vinculación de personal de acuerdo a nuestra misionalidad para lo que hemos llegado ya al 90% de la vinculación de servicios personales en el Instituto, nos encontramos en procesos, adjudicando procesos de bienes y servicios por 37.000 millones de pesos, tenemos ya en cronograma contractual 5.600 millones de pesos para terminar el mes y tenemos en etapa precontractual 47.000 millones de pesos en Bienes y Servicios.

DIPOSITIVA. Respecto a ese avance de ejecución en cuanto a un discriminado de nuestra composición entre funcionamiento y nuestros proyectos de inversión, nuestros proyectos misionales, tenemos una apropiación en funcionamiento del 41%, en nuestro proyecto de protección animal de un 54%, en nuestro proyecto de protección vegetal un 46% y en el tema de fortalecimiento vamos en un 32%.

DIPOSITIVA. Contarles que nuestro Plan de Acción y de aceleración versus al 2023 ha estado enfocado pues en agilizar todos los cronogramas contractuales en la adquisición de bienes y servicios y, por supuesto, de la vinculación de todo el personal que obedece, que responde a todas nuestras actividades misionales, para esta vigencia y para este mes de mayo tenemos tres actividades específicas que nos permitirán acelerar esa ejecución presupuestal, la primera, será el fortalecimiento de nuestra red de Laboratorios con una inversión de 24 mil millones de pesos aproximadamente, tenemos también en trámite con Ministerio de Hacienda el levantamiento previo concepto de 38 mil millones de pesos que obedecen a funcionamiento y tenemos también en cronograma contractual próximo a adjudicación de bienes y servicios 50 mil millones de pesos, lo que nos incrementará nuestra ejecución al 50% para el cierre de este mes.

DIPOSITIVA. Para contarles y hacerles un escenario respecto a la vigencia del año pasado, lo mencionó también la doctora Jhenifer, tenemos un incremento también en la ejecución presupuestal bastante sustancial puesto que para el mes de mayo del año pasado teníamos una ejecución del 28.89% y para este mes de

mayo del 2024 aun sin terminar y concluir el mes, tenemos una ejecución del 43,58%, lo que esperamos dentro de nuestra proyección es lograr el 50% al cierre de este mes, sin contar que ya la mayoría de los procesos están empezando su etapa contractual y sus cronogramas contractuales que obedecen al cumplimiento de la Ley de 80, lo que requiere un tiempo de acuerdo a la cuantía y a la modalidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

A usted.

Hacemos un llamado al doctor Ariel Hurtado, Delegado de AGROSAVIA.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA - AGROSAVIA - ARIEL HURTADO RODRÍGUEZ:

Muy buenos días para todos.

Para mí un honor, me alegra mucho Representante Miranda, es para mí un honor estar acá con ustedes el día de hoy dándoles un informe sobre la ejecución presupuestal de AGROSAVIA para las dos últimas vigencias, pero principalmente contándoles que AGROSAVIA es la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, es una Entidad Pública de derecho privado, hasta el año 2018 nos llamábamos CORPOICA, tenemos presencia en 24 sitios del país dentro de los cuales tenemos 13 Centros de Investigación y desde allí tenemos la no fácil misión de hacer Procesos de Investigación centrados en darle soluciones a los productores agropecuarios en todo el país a través de un trabajo cercano articulado de entender las necesidades de los productores y trabajar para que esas necesidades a través de Proyectos de Investigación se vean traducidas en una oferta tecnológica que les representen los menores costos de producción o mayores ingresos.

La Ley 1731 de 2014 nos permitió tener una transferencia directa desde el Presupuesto General de la Nación, ustedes cuando hacen seguimiento al Presupuesto, tal vez, AGROSAVIA no aparezca taxativamente pero sí es importante contarles que estamos en el Presupuesto en la línea, como lo decía la señora Ministra, en la línea de funcionamiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Agradecemos a este Congreso, a la señora Ministra, el incremento que tuvimos en el presupuesto para el año 2024 un incremento del 25%, que principalmente nos permite seguir contando con un Equipo Científico de lujo, un patrimonio que tiene el país y tiene el Sector Agropecuario 775 Investigadores de los cuales 154 cuentan con Doctorado y que su función principal es darle solución a las necesidades que tienen los productores en el país.

El año pasado obtuvimos o el presente año tuvimos una transferencia de 300 mil millones de pesos, pero acá lo más importante es que esa transferencia nos permite apalancar recursos de otras fuentes tanto Nacionales como Internacionales, el año pasado adicional a la transferencia apalancamos, gestionamos un total de 78 mil 500 millones de pesos orientados a las necesidades de los productores agropecuarios.

Tenemos también una metodología de Balance Social para entender en qué tanto estamos retribuyendo este esfuerzo que hace la Nación poniéndole recursos a una entidad como AGROSAVIA, por cada peso que puso la Nación esto representó beneficios en 3.52 pesos a los productores agropecuarios esto traducido en unos mayores ingresos o en unos menores costos de producción.

Es muy importante el apoyo que ustedes señores Representantes, en la Comisión Quinta puedan darnos para que se siga fortaleciendo esta entidad la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, este apoyo del último año nos ha permitido fortalecer la Investigación en los territorios y además de fortalecer esos Procesos de Investigación hacer mayor presencia, para el presente año tenemos como meta y estamos ya muy cerca de lograrlo, una sede en San José del Guaviare si bien desde el Centro de Investigación Libertad hemos estado atentos, Representante Rodríguez, a todo lo que sucede en el departamento del Meta, del departamento de Guaviare, pues era necesaria también la presencia física y la tendremos en San José del Guaviare, Representante Miranda.

También estamos haciendo gestiones para tener una Sede en Villa Garzón - Putumayo donde ya fue anunciada y estaremos en los próximos días ya con el equipo de personal en esa importante región del país.

Nuestro Derecho Privado y las Plataformas Tecnológicas hacen que logremos unos buenos niveles de ejecución presupuestal, para la presente fecha ya el año pasado tuvimos una ejecución del 96.4% y para el día de hoy tenemos una ejecución del 32.7%, eso nos permite tener tranquilidad, tener una buena ejecución y nos permite tener un buen año que sin duda estará representado en una mayor presencia Regional y sobre todo en responder de una manera más efectiva al Productor Agropecuario.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

Muchas gracias, por la intervención de AGROSAVIA.

Queda pendiente delegados de FINAGRO, ¿ya?

Viceministro usted también me había pedido el uso de la palabra, para que, por favor, le damos el uso de la palabra al Viceministro, por espacio de 10 minutos.

VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - GERMÁN GUERRERO CHAPARRO:

Perfecto, muchas gracias, si por favor me ayudan a retomar la presentación donde quedó la Ministra.

DIAPPOSITIVA. Entonces, yo quiero aprovechar estos minutos para dar un cierre desde el punto de vista de la ejecución presupuestal como sector, nosotros como Ministerio representamos al sector tenemos toda la información de todas las Entidades y nos entendemos como un único cuerpo que buscamos una misionalidad y aquí el mensaje que hemos venido trabajando importante es que más que la ejecución en cifras para nosotros es una ejecución con sentido y la ejecución con sentido es lo que nos dice nuestro Plan Nacional de Desarrollo en el tema del Sector Agropecuario, como también nuestro plan estratégico institucional.

Entonces, esta ejecución y estos números son muy importantes efectivamente, pero lo más importante es lo que hemos logrado, es decir, cuáles son el sentido de la ejecución de estos recursos, simplemente comentarle que nuestro Plan Estratégico del Sector incluye tres grandes transformaciones, simplemente las comento para ahora mirar en los resultados cómo han venido teniendo efecto en los resultados; lo primero es que tenemos una Transformación importante hacia una Sociedad Rural inclusiva con Justicia Social y Económica; una segunda Transformación que entendemos que es Economía Rural Productiva y Sostenible y una tercera gran Transformación de Territorios Rurales en armonía con la vida, entonces, hablar de estos recursos solo tiene sentido en la medida que vayamos avanzando en estos procesos.

DIAPPOSITIVA. Simplemente quiero comentarles que el año pasado tuvimos unos resultados económicos del sector que muestran que esta ejecución tiene sentido desde el punto de vista de la economía colombiana; recordar que el sector el año pasado jalonó económicamente la economía, nuestro sector para el cuarto trimestre tuvo un crecimiento del 6%, jalonó fuertemente la economía en un momento complicado que tiene en general nuestra economía y es un momento importante porque históricamente el año 2023 fue el año con mayor abastecimiento, con mayor producción de alimentos, que ese es un elemento fundamental para nosotros, estamos hablando que el año pasado fueron 6.6 millones de toneladas de alimento y que eso ha contribuido desde el punto de vista tuvimos el último indicador por parte del DANE de la Pobreza Multidimensional aunque todavía es una cifra que estamos lejos, es un tema donde la Pobreza Multidimensional ha descendido en el sector rural del 27,3 al 25,1 son elementos y cifras que tienen sentido desde el punto de vista de la Ejecución.

DIAPPOSITIVA. Y recordar que para este año esa misma lógica nosotros queremos seguir teniéndola y queremos seguir apoyándola, para el primer trimestre mostrar que el Sector de Agricultura tuvo el crecimiento para el primer trimestre del 5.5%, fue el sector económico de mayor crecimiento que está jalonando la economía y

para nuestro Sector es muy importante que esto continúe para el año 2024, las expectativas que nosotros tenemos desde el punto de vista climático, desde el punto de vista económico tanto Nacional como Internacional muestran mucha incertidumbre, ayer precisamente la Ministra les comentaba que sacábamos el programa, nuestro Programa Confianza Colombia porque entendemos que más que gestionar riesgo, la palabra riesgo puede tener algunas implicaciones negativas, nosotros lo que tenemos es que gestionar la confianza, gestionamos confianza en todos los actores del Sistema y lo que buscamos es que durante el segundo semestre del 2024 todos esos recursos que ustedes ven ahí son recursos que nosotros queremos tener de una manera asertiva la forma de Ejecución.

DIPOSITIVA. Por esa razón quisiera mostrarles la siguiente lámina, cuál es nuestro Plan aunque aquí en la diapositiva tiene un nombre choque, en realidad no sería tanto choque sino como lo ha nombrado la Ministra, es un Plan de Aceleración, o sea, nosotros dentro de esta lógica de sentido queremos acelerar porque entendemos que las circunstancias económicamente lo exigen, exigen que nosotros tengamos un incentivo a la producción fuerte y lo que queremos es decirle a los productores, productores siembren, produzcan comida, alimentos, y aquí está el Gobierno Nacional y el Sector para dar confianza en el proceso de otorgar elementos de semillas, adecuación de suelos, fertilizantes, asistencia técnica y ayer comentábamos con los Gobernadores que esto puede tener elementos complementarios porque en sus territorios dependiendo la lógica de cada territorio porque, por ejemplo, los elementos climáticos van a ser diferentes, el IDEAM nos anuncia que para el segundo semestre las probabilidades de que la zona Norte del país vamos a estar con probabilidades altas de Niña, en la zona Sur y los Llanos vamos a tener son elementos fuertes de Sequía y el tema es cómo nosotros los acompañamos.

Eso nos llevará a que este Plan de Aceleración nos lleve a un proceso de reubicación de recursos para saber dónde vamos a acelerar más fuerte para dar el tema de Confianza Colombia, eso nos lleva a que en este Plan de Aceleración nosotros lo que tenemos y la gran meta es que a junio, es lo que venimos trabajando de manera coordinada con las ocho Entidades del Sector y el Ministerio, nuestro presupuesto llegue actualmente lo tenemos en una ejecución del 37% en junio lleguemos a el 64,1%.

Cada una de las Entidades, ustedes han visto señores Representantes, han presentado en sus Planes de Aceleración cómo vienen ejecutando los recursos y nosotros lo que queremos es esa meta de manera coordinada desde el Ministerio, tenemos el tema como Sector de llegar a una ejecución en el mes de junio de 64.1%.

La Ministra les decía que el año pasado ella vino en septiembre y les dijo que para el año 2023 la Ejecución íbamos a llegar a un nivel alto de Ejecución y así lo cumplimos y lo cumplimos quiero repetir e insistir, no solamente para mostrar cifras de porcentajes sino para tener un impacto y un sentido en la economía como lo muestran las cifras y lo queremos hacer lo mismo para el año 2024.

DIPOSITIVA. Simplemente quiero terminar como así todas las Entidades lo hicieron para mostrar sus Planes de Aceleración, específicamente para el Ministerio tendríamos, ¿qué pensamos para el presupuesto específico del Ministerio de Agricultura?, nosotros en el momento a 28 de mayo nuestro porcentaje de ejecución como Ministerio es el 63% y lo que esperamos es tener un crecimiento de aquí a junio de 17% de ese nivel de ejecución para llegar al 30 de junio al 80%, pero ese 80% lo tenemos, como ustedes observarán a mano derecha de la presentación, es direccionado a cada uno de los elementos importantes que de acuerdo con el contexto, la coyuntura, los elementos que observamos implican un Plan de Aceleración.

Lo primero para nosotros es el Fenómeno del Niño, el Fenómeno del Niño ya está pasando pero ahora viene un elemento importante son los Planes de Rehabilitación y Recuperación, las personas es un elemento que tenemos que entender como Sector para gestionar los riesgos, porque si bien acaba de pasar el fenómeno climático del Niño empieza o la probabilidad es de adaptarnos rápidamente a los elementos y ya lo estamos construyendo en nuestro Plan de Reactivación y Producción Económica frente a la Niña, no como Sector de entender cómo vamos a atender el desastre sino lo que planteamos, Confianza Colombia, es nosotros cómo vamos a reactivar productivamente ante una situación climática de la Niña, es lo que estamos pensando y, por eso, entonces, un gran elemento es para atender esa reactivación productiva de las consecuencias que dejó el Fenómeno del Niño tenemos destinados 27 mil millones de pesos.

Igualmente, los compromisos que ha venido teniendo el Gobierno Nacional en el Litoral Pacífico con unas Cadenas específicas estamos hablando de 120 mil millones de pesos; actualmente como les dijo la Ministra está ahorita en el debate de maíz, es un compromiso también que tenemos con Caribe para todo el tema del fortalecimiento de lo que implica la infraestructura para secamiento y almacenamiento del maíz y son proyectos que llevan por 27 mil millones de pesos.

Y otros elementos de Arauca en 9 mil millones, Providencia en todo el tema de Pesca 24 mil millones y un elemento muy importante son los Instrumentos de Financiamiento es un momento para generar incentivos de tasas de interés y venimos trabajando con las Gobernaciones con temas complementarios de llegar en ese momento a dar tasas de interés que estén muy cercanas al 0% para poder incentivar a los agricultores en todos sus procesos de renovación tecnológica, de transformación, de siembra.

Y, entonces, aquí decirles como lo presentó FINAGRO, los dos últimos años hemos tenido desde el punto de vista del financiamiento los recursos más altos desde el punto de vista de incentivos, 680 mil millones de pesos el año pasado y este año 650 mil millones de pesos que van a generar todos los incentivos de Garantías, de Seguro Agropecuario, de Interés de Subsidio a la tasa de interés, de Incentivo a la Capitalización Rural, que nos permiten apalancar fuertemente todos los procesos de la actividad económica y productiva del Sector y las cifras que nosotros vemos positivas del año pasado de crecimiento en gran parte se explica por estos

incentivos que hemos generado y lo esperamos hacerlo igualmente para el año 2024, es lo que vamos.

Entonces, decirles que para desde el punto de vista del Ministerio los 291 mil millones de pesos son los que vamos de aquí a junio en un Plan de Aceleración que nos permitan entender cuáles son las situaciones que están viviendo económicamente el país sobre todo para el segundo semestre generar un elemento como lo llamamos Confianza Colombia, que nos permita elementos de reactivación productiva, de empezar procesos de planeación desde el punto de vista de la transformación productiva, sostenible, entender que la situación climática cada vez es más complicada y que el tema del agricultura Climáticamente Inteligente es un elemento que nos llama ya y son Planes que estamos construyendo, lo que tenemos ahora con la Mojana es un buen ejemplo, nosotros con ellos ya venimos trabajando en nuestros Puestos de Mando Unificado, con ellos vamos a crear y con las Gobernaciones hemos diseñado el Plan de Acción específico de recuperación para el sector, un Plan que para la Mojana va a tener mínimo un año de duración porque entendemos que el tema de la Mojana no es un tema de una semana, un mes, sino es un tema donde tenemos que repensarnos cómo va a ser la actividad productiva agropecuaria en este Sector y, por lo tanto, el segundo elemento de esa Confianza Colombia, es cómo nos imaginamos la transformación productiva sostenible.

Y el tercer elemento que para nosotros es muy importante que también lo hablamos ayer con los Gobernadores, es la Asociatividad, el elemento de entender que esta generación de confianza implica un acuerdo entre las Asociaciones de pequeños productores, pequeños y medianos productores, pero que también tienen que estar encadenadas con los otros actores y la industria es muy importante.

Entonces, el debate que ahorita está teniendo, por ejemplo, la señora Ministra en el tema de maíz, el problema del maíz no es tanto de demanda, en Colombia se necesitan, más o menos, 8 millones de toneladas de maíz y se producen solamente 2 millones, ese es el gran problema, el tema es ¿cómo hacemos competitivo el tema del sector maíz? y ahí estamos en todo el apoyo, ¿por qué razón?, porque en nuestro maíz los costos de producción son muy altos frente al tema de la importación y porque los rendimientos por hectárea también son muy bajos comparados con los estándares Internacionales, lo que necesitamos es trabajar fuertemente en los procesos de cómo nosotros un acuerdo con Gremios y con Industria logramos generar un encadenamiento de todo el Sector.

Son elementos que venimos trabajando, son elementos que querer decirles que no tiene sentido ejecutar por ejecutar y decir que hemos gastado el 100% sino que para nosotros como Sector lo importante es que esa ejecución y esos números tengan un sentido desde el punto de vista de transformaciones, de un desarrollo en el territorio, un desarrollo social, un desarrollo económico y un desarrollo ambiental.

Y esas son las apuestas que nosotros tenemos como Sector y la lógica de aplicar y ejecutar esos recursos están encaminadas a lograr ese desarrollo de nuestros territorios.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS:

A usted, Viceministro.

Y luego de escuchar a las Entidades presentes vamos a darle el uso de la palabra a los Honorables Representantes, por espacio de 5 minutos.

Había quedado pendiente la Representante Leyla, quien tiene el uso de la palabra.

Y les voy a leer el orden en el que van a participar los Representantes para que se preparen en la intervención, primero viene la Representante Leyla; después viene el Representante Pete, que también pidió el uso de la palabra; la Representante Olga Beatriz; el Representante Jaime Rodríguez, que pidió la palabra; el Representante Parrado, ¿usted también? ok, la doctora, después de, entonces, Representante Parrado; la Representante Sandra Ramírez, que pidió el uso de la palabra; la Representante Julia y cierra el Representante Octavio, como también citante de este debate de Control Político.

Tiene el uso de la palabra Representante Leyla.

H.R. LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO:

Sí, yo, es decir, cuando pedí el uso de la palabra es porque iba a proponer que aplazáramos este debate dada la trascendencia, ya que esa es una de las banderas de nuestro gobierno de la transformación del campo, de ahí era importante que estuviera la señora Ministra, pero pues como el citante fue el señor, mi colega que consideró que era importante continuarla así no estuviera la Ministra, pues, desde luego, seguí aquí en este espacio.

Mira es lo siguiente, primero que todo pues nosotros habíamos hecho una revisión de la documentación y encontramos que en el año 2023 no se ejecutó 1.1 billón de pesos, mi pregunta, ¿qué ocurrió con ese dinero, 1.1 billón de pesos?, escuchamos con gran orgullo de que se incrementó el presupuesto para el Agro, claro, porque nosotros aquí apoyamos esa Reforma Tributaria para que se implementara y se le diera el segundo presupuesto a nivel nacional quedó para el agro, eso fue una tarea que se hizo acá.

Entonces, necesito que, por favor, se nos responda esa pregunta, pero sí es necesario que el pueblo colombiano sepa que la Agencia de Desarrollo Rural de acuerdo a este informe el año 2023 dejó de ejecutar 458 mil pesos; la ANT 318 mil millones; 458 mil millones de pesos, la ANT 318 mil millones; la AUNAP 31 mil 917 millones; el ICA 81 mil millones, en general lo que se llama el presupuesto de Min-agricultura 458 mil millones de pesos; la UPRA 2 mil 500 millones.

Entonces, lo que ocurre es lo siguiente, nosotros vemos que el Ministerio de Agricultura en total dejó de ejecutar el 26.10%, bueno, uno dice ejecutó más del 70%, sí, pero es que eso a cuánto equivaldría en dinero, a 1.1 billón de pesos.

También estoy escuchando que nos estamos preparando para el Fenómeno de la Niña, para el Fenómeno del Niño también habíamos escuchado al gobierno hablar que venía el Fenómeno del Niño, para el caso del departamento del Huila inicialmente hicieron unas, es decir, después de esta situación del verano el Sector Cafetero se fue muy afectado, ¿pero qué ocurrió?, le hicieron la asignación a tres municipios que no eran Cafeteros, entonces, esperamos, por favor, que en esta vez sean más asertivos y se anticipen realmente a esa situación que ya se está diciendo que viene el Fenómeno de la Niña y de verdad se llegue a los territorios de manera anticipada no posteriormente, sino seamos preventivos, que sea una Política de Prevención.

Sobre la Producción, tenemos el Caquetá donde está produciendo grandes cantidades de leche, al conversar con los ganaderos, las personas que producen leche dicen hay un problema, hay una superproducción de la leche ¿y qué está ocurriendo?, se bajó de una manera sustancial el costo del litro de leche; entonces, la idea es mejoremos la productividad, pero se tiene que garantizar la comercialización porque ahí no tendríamos nosotros que fuese una eficiencia, una política eficiente.

Es esa una parte de los elementos que quería decir, desde luego, como no está la señora Ministra, porque para mí sí quiero agregar la preocupación que expresó nuestra Congresista Julia Miranda respecto a la decisión que se tomó en esta Comisión Quinta de aprobar el Proyecto de Ley de Reforma a la Ley 2ª donde creo que quedaron algunos vacíos supremamente estructurales que requerían que se hiciera el debido diálogo con las comunidades ya que gran parte de la Amazonía sería afectada y ahí tenemos Comunidades Indígenas, por lo tanto, consideramos que la Consulta Previa.....

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Treinta segundos para terminar Representante Leyla.

H.R. LEYLA MARLENY RINCÓN TRUJILLO:

Sí, donde considerábamos nosotros que la Consulta Previa debería haberse realizado de manera anticipada para poder seguir adelante con el proyecto de ley que se discutió en el día de ayer.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ermes Pete, hasta por 5 minutos.

H.R. ERMES EVELIO PETE VIVAS:

Gracias, señor Presidente, a todos los funcionarios del Gobierno Nacional.

Bueno, lastimosamente no están los Jefes de las Carteras, no!, hay muchas preguntas, muchas inquietudes frente al tema de la inversión en el campo porque aunque hoy se ha anunciado de que pues el tema en el campo se está superando, pues en el caso del departamento nuestro está empeorando y esa situación deja mucho que decir y lo tengo que decir aunque es mi gobierno, no se está llegando a territorio, o sea, las cifras que se dan en este marco y en el tema del agro colombiano y más el conflicto que hoy vivimos en el departamento es muy mínimo, o sea, muy mínimo lo que se está viendo y la ejecución demasíadamente lenta y aunque no está la Ministra, sí me gustaría que se revisara y cómo llegan realmente y ágilmente a territorio con el tema de la inversión.

Y no es que no se está haciendo de pronto y veo algunas entidades corriendo, pero el uno tratando de hacer una cosita chiquita por un lado y por otro lado y no se está articulando, en uno de los territorios que estaba estos días por allá en Tambo alejado, por allá mirando funcionarios trabajando un tema chiquito de pollos, pero resulta que no se articulan con nadie y uno ni sabe que están por allá metidos, entonces, la descoordinación está tenaz.

Y yo sí les pido a nuestro gobierno que articule un trabajo entre las entidades e impacten en territorio, porque, por ejemplo, se ha anunciado hoy un Paro de la COCAM, ¿por qué?, porque el tema de sustitución y del tema del agro no se está llegando a tiempo a nuestros territorios y simplemente les quiero dejar en alerta, se está haciendo pero muy qué le digo, disperso en ese marco de no articulación y pues este año que es el año que tienen que impactar en los distintos territorios, pues la recomendación que les hago es que avancemos.

Y también decirle al Ministerio de Agricultura que no desarticulen los procesos que hemos construido nosotros en el Cauca, porque es que estamos articulando con muchos de los procesos, por ejemplo, en el tema de café, todos los procesos que hemos articulado de las Asociaciones y Organizaciones y Grupos Productivos Campesinos, Afros, Indígenas y del mismo Gobierno llegan a separarnos y desde el mismo gobierno llegan no es que vamos a crear otro grupo acá y cuánto nos ha costado a nosotros construir los procesos.

Entonces, yo sí le pido señor Viceministro que está aquí, que prontamente nos reunamos y revisemos ese asunto porque no queremos que las Organizaciones, entonces, salgan, bueno, entonces, el gobierno respondió salgamos nosotros mismos a chocar con ustedes y son recomendaciones que le hago hoy en nombre de los Procesos, Organizaciones Productivas que tenemos, no es un tema de Organización Política sino un tema de Procesos Productivos porque soy Cafetero.

Y en el tema del Café pues es preocupante, por ejemplo, hoy que no se compra el café en mi pueblo, claro que también hay un tema de tratar de bloquear la economía en mi pueblo porque, bueno, estos días que no compraron el café y la gente pregunta ¿bueno, y por qué no están comprando el café, no es que es culpa de Petro? dice la gente, no es que el Empresario no mandó la plata porque, entonces, Petro está peleando con la Federación.

Bueno, cosas como eso están viviendo en el pueblo y la gente más marginada es la que sufre en este país, cosas que preocupan y que hay que revisar y pido al Ministerio de Agricultura que prontamente nos reunamos, revisamos el asunto cómo es que vamos a enfrentar esta situación en territorio, porque pues aquí podemos hablar mucho, el Líder y pude hablar mucho, pero quien está sufriendo hoy es el caficultor el que está allá en territorio porque muchos de los caficultores nuestros son Indígenas, Campesinos, Afros.

Entonces, pues esa es la preocupación que les manifiesto aquí aparte de las cifras que han dado espero que en otros departamentos hayan invertido mucho más que en el mío y les haya llegado la inversión, pero tengo que manifestarlo, porque si no lo manifiesto también cuestiona a las comunidades dentro de nuestros territorios y espero que avance mucho más, y el ADR, el ADR único lo he visto, más o menos, articulando el ejercicio allá avanzando en medio de las dificultades, pero en este conflicto tan tenaz en el Cauca, tan complicado.....

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Treinta segundos para terminar, Representante Ermes.

H.R. ERMES EVELIO PETE VIVAS:

Y, por ejemplo, el día de ayer secuestraron los funcionarios del ADR, se robaron la camioneta, le estaba diciendo al Director que hay que articular trabajo porque si no articulamos con Comunidades pues los van a seguir llevando luego va a ser la excusa de que no pudimos llegar a territorio y solamente le pido que sigamos articulando el ejercicio para poder llegar realmente a esas Comunidades tan necesitadas.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Tiene la palabra la Representante Olga Beatriz, hasta por 5 minutos.

H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA:

Sí, muy buenas tardes.

De verdad que un agradecimiento a la Ministra así no esté acá, pero como si lo estuviera, a todas las Instituciones que son inscritas al Ministerio de Agricultura; pero primero que todo tengo que señalar que yo lamento mucho que hagamos un Control Político y la ausencia de los Representantes se note por encima, a mí esto ya me está pareciendo una falta de respeto, es falta de respeto porque este equipo Institucional que está acá tiene unos tiempos, tiene unas ocupaciones gigantescas y unos compromisos muy grandes; aquí no puede estar la Ministra de Agricultura cada 8 días haciendo un Control Político.

Entonces, yo sí pienso y convoco a los compañeros que reflexionemos sobre eso, nosotros aquí muy importante el sector agropecuario, claro, ese es nuestro sector, esta es nuestra Comisión, pero una cosa es ya prácticamente siete controles de políticos que llevamos y mire la ausencia, mire la ausencia; entonces, yo pregunto que tengamos más responsabilidad compañeros.

Y yo solamente quiero decir, yo tengo muchas dudas sobre el Sector Agropecuario, sobre el Sector Productivo, pero la verdad es que se siente uno muy desanimado de que pasen estas cosas en la Comisión.

Yo quiero primero que todo, yo sé que en el año 21 - 22 tuvimos muchos problemas de ejecución presupuestal, pero yo estoy segura que en el año 24 con la información que ustedes nos dieron, yo creo que el 24 va a ser un año maravilloso, así de sencillo, porque la economía creció, el sector más importante que creció en Colombia es el sector productivo, el sector económico, el sector campesino, el 5.5 de crecimiento que ningún otro sector, bueno, otros sectores tuvieron también 5, pero este fue el más importante, ¿qué significa eso?, que lentamente, un poquito lento porque la verdad también hay que decirle al gobierno le ha dado lidia arrancar, le ha dado lidia de ejecutar.

Pero yo noto con estos Informes que dan todas las Instituciones que están aquí hoy, yo noto que ahora sí como que agarraron por donde era y tienen una hoja de ruta muy clara porque tienen tres principios básicos que los guían en el Plan Nacional de Desarrollo, una Sociedad Rural con Justicia Social, ese es un elemento muy importante; una Economía Rural Sostenible y Productiva y una Transformación también sostenible, o sea, ya existen unos rectores muy importantes de Política Pública frente a toda la Institucionalidad del sector.

Segundo, hay un elemento fundamental que yo diría la Asociatividad, desafortunadamente todavía nos falta mayor integración en el Estado, más articulación de las Instituciones, es que el Ministerio de Agricultura tiene más de 9 Instituciones que tienen diferentes visionalidades pero todas conducen al desarrollo agropecuario y unas a la Reforma Agraria.

Entonces, yo sí quisiera que la articulación sea, ¿qué nos ganamos nosotros con entregar 4 mil hectáreas si la Agencia Nacional de Desarrollo Rural no está llegando ahí con los proyectos productivos?, ¿qué nos ganamos nosotros con hacer crédito a campesinos que ni siquiera han formalizado el pedazo de tierra?, o sea, tiene que

haber una articulación entre la producción, el crédito, la tecnología, el mejoramiento, las carreteras, la tecnología, para que haya una integralidad del Estado para que el sector agropecuario, el desarrollo rural llegue a convertirnos en un país, yo insisto, Colombia mientras no mejore sus carreteras, no mejore su conectividad, su tecnología, su innovación en el campo será muy difícil salir del atraso feudal, nosotros tenemos que convertir el campo colombiano en un campo capitalista, generador de riqueza y de productividad y eso no lo vamos a lograr sino con tecnología, con innovación, con desarrollo agropecuario a todos los niveles y yo estoy segura que en este Gobierno van a haber avances muy importantes de este sector, ya lo están demostrando las cifras, los datos y la concepción que tienen frente al Desarrollo Rural y la Reforma.

Entonces, yo simplemente les digo, yo la verdad los felicito porque veo que ahora el Ministerio de Agricultura como que ahora sí encajó con respecto al año 22 que notábamos que daba lidia que se ejecutaran algunos proyectos.

Yo quiero de verdad felicitarlos a todos, a todas las entidades que están acá, pueden hacer mucho más, pero yo les pido articúlense como Institucionalidad para que el desarrollo rural y la gran Reforma Agraria que es un propósito de este gobierno del cambio, hombre, podamos quedar muy adelantados para los próximos gobiernos y yo creo que aquí se trata es de construir sobre lo construido y construir donde tengamos que mejorar las condiciones sociales, económicas.

Como dijo el Viceministro, queremos una economía que genere riqueza social, un ambiente que sea sostenible con la realidad hoy ambiental y que podamos producir y que podamos producir alimento en ese Plan Nacional de Desarrollo que es la Seguridad Alimentaria, Colombia debe ser una potencia mundial de la vida, del desarrollo agropecuario produciendo mucho alimento y por qué no exportándole al mundo alimento.

Esta es una Cartera importantísima.....

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Treinta segundos para terminar, Representante Olga.

H.R. OLGA BEATRIZ GONZÁLEZ CORREA:

Y yo aspiro que terminemos en este sector de verdad haciendo el gran cambio transformador que necesita la agricultura en Colombia.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias Representante.

Tiene la palabra el Representante Jaime Rodríguez, hasta por 5 minutos

H.R. JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS:

Gracias Presidente.

Yo no estoy satisfecho con las respuestas del Ministerio de Agricultura y además desconozco la información de los diferentes Establecimientos Públicos porque no llegó a tiempo, ni siquiera el del Ministerio, entonces, uno empieza a manejar una serie de dudas, nos cuentan cosas como, por ejemplo, que hicieron un Convenio con el SENA y la Universidad Distrital para el Fondo Emprender para Mujeres Rurales y nos cuentan quiénes tienen derechos que los aprendices del SENA, los estudiantes, pero no me dicen a mí cuántas personas fueron favorecidas en cada departamento, qué estudiantes de último semestres salieron favorecidos, cuántos estudiantes del SENA, con la condición de ser Mujer Rural, cuántos técnicos, tecnólogos, porque nosotros no tenemos esa información, si ese programa está sirviendo o no está sirviendo porque no hay la información.

Igualmente, un Convenio de Asociación para unas clases de inclusión financiera, ¿quiénes se favorecieron?, ¿en qué departamentos?, ¿qué municipios?, qué población, mujeres, hombres, indígenas, etc.

Y me preocupa en el caso de mi departamento porque uno encuentra que todos los Programas que dice aquí el Ministerio que dio para la población como el del Crédito de Fomento Agropecuaria no favoreció al Meta, no hay nada que vea yo en esta información que me entregan, en lo que me entregan en las líneas especiales de crédito tampoco hay nada para la gente del Meta, en los Incentivos Agropecuarios tampoco hay nada para el Meta.

Y uno empieza a mirar que el Ministerio en sí lo que hizo fue comprometer el presupuesto pero no lo ha ejecutado o lo está hasta ahora ejecutando y le preguntan a uno y aquí se hace una pregunta sobre los Convenios pero no tengo el objeto de cada Convenio, no sé qué hicieron todas estas entidades que firmaron Convenios, me dicen que el Ministerio firmó 27 Convenios pero con quién los firmó, apenas me dicen, Ministerio firmó los Convenios, ¿con quién lo firmó?, lo que decía la Representante Leyla, efectivamente el Ministerio en el 2023 fue poco lo que hizo, al final porque no conozco mes a mes cómo se ejecutó el presupuesto, ni cómo se comprometió, al final lo que observo es que en su afán de comprometerlo porque ustedes saben que hay un castigo del Ministerio de Hacienda cuando no se ejecuta y se compromete, se hicieron una serie de convenios, luego, por eso, digo que no tengo claro, las Entidades no entregaron bien los Informes.

Me interesa lo de COMCAJA, estoy de acuerdo con el Director de COMCAJA, COMCAJA fue creada con unos fines específicos para beneficiar a todos los campesinos de Colombia, pero hoy los centraron en cuatro departamentos y nosotros necesitamos que les llegue a todos los campesinos de Colombia.

Entonces, por eso, mis dudas y por eso, realmente no estoy satisfecho con las respuestas del Ministerio y pues como no pude ahondar porque me quiero conocer y voy a preguntar después dónde están esos Convenios, cuándo se ejecutaron, porque desconocemos apenas sabemos que se comprometió el presupuesto y aquí lo dijo la Ministra, se comprometió.

Y también las dudas que tengo sobre mi departamento del Meta, Gabriel que es Paisano mío del Meta sabe que a nosotros nos eligieron los del Meta y tenemos un compromiso con la gente del Meta y con el sector agropecuario, por eso, yo creo que nos quedan bastantes dudas sobre la inversión en el departamento del Meta porque aquí no hay las respuestas.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Tiene la palabra el Representante Gabriel Parrado, hasta por 5 minutos.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN:

Gracias Presidente; un saludo para todos y para todas, para los funcionarios del Gobierno Nacional, un saludo para el Director de la Agencia Nacional de Tierras, al doctor Juan Felipe Harman Ortiz, que acaba de acompañarnos.

Yo quisiera, señor Viceministro, pues a mí me encanta que usted esté aquí porque yo ya agoté todas las vías con la Ministra, a ver si usted de pronto le habla al oído y le dice primero que el departamento del Meta urge su presencia, porque el Meta también es Colombia y digo que es importante porque cuando uno ve las cifras y escuchando a mi Colega del departamento del Meta, nosotros no vemos el Meta por ningún lado, aquí hablaron ustedes hace un momento de un Programa de Choque, usted quiso darle otro nombre, y aparece por allá la Orinoquia, pero aparece Tame, Arauca y el Plátano y yo quiero decirle que el departamento del Meta no solamente estamos esperando sino con plátano, yuca, frutas, avicultura, piscicultura, todo lo que usted se imagine porque es una Frontera Agrícola, Pecuaria inmensa, y no aparecen.

Le voy a dar un ejemplo sencillo, partiendo de una Ley Económica a mí no me interesa cuánto invirtieron y cuánto comprometieron, a mí me interesa es qué impacto generaron por cada peso que hayan invertido en las regiones, o sea, por cada peso cuánto mejoramiento hubo, no sé en territorio, en productividad, ustedes dicen siembren, siembren, siembren y nosotros estamos vendiendo o los campesinos nuestros están vendiendo en los semáforos, toca hacer cada ratito una serie de actividades para ver quién compra la producción de la gente del departamento del Meta, de los frijoleros, de los yuqueros, de los maiceros, de los plataneros.

Y quiero darle un ejemplo porque en 5 minutos no alcanzo a explicar lo que pasa en mi departamento, pero hay unos municipios que se llaman Uribe, Mesetas y San Juan de Arama, 15 mil litros de leche diario y resulta que el precio que le han colocado hoy a través de los monopolios que se manejan allí, el precio del litro a 1400 y a veces hasta 1200 cuando el precio de costo de producción está entre 2000 y 2500 y los lecheros, ya le hemos hablado a la Ministra, diría, otra vez Parrado me va a decir lo mismo, pero le digo ahora al Viceministro, ¿qué hacemos en los municipios de Uribe, Mesetas y San Juan, donde se le están entregando a los terreros 15 mil litros de leche día porque los Monopolios que establecieron allí los precios no le quieren pagar sino a 1400 o a 1200?

La gente pregunta, ¿por qué no establecer unos Puntos de Acopio?, ¿por qué no establecer unos tanques de almacenamiento?, ¿por qué no acabar con la intermediación?, ¿por qué no hacer una Planta de Tratamiento?, lástima que no está el doctor Higuera, porque se presentó un proyecto a través de la Agencia de Desarrollo Rural la Cooperativa CATYPSA, una Planta que tiene la participación de 40 campesinos y 30 firmantes y no fue aprobado.

Y hago un llamado a la Agencia de Desarrollo Rural, porque la Agencia de Desarrollo Rural no sé qué impacto estará generando en el departamento del Meta en el caso de los territorios que nosotros caminamos, no los vemos por allí.

Le envían un saludo muy importante los arroceros del departamento del Meta, nuestro gobierno apoya a los pequeños productores lógicamente con un apoyo financiero hasta el 90% pero el departamento del Meta no solamente tiene pequeños productores de arroz, tiene medianos productores que tampoco son grandes capitalistas y piden que esos apoyos que se generan a los pequeños también se les generen allí a esos medianos para poder sustentar la producción.

Y queremos plantear desde el Ministerio que se haga una integración vertical, nosotros no necesitamos más seguir trayendo productos, materias primas a Bogotá, Viceministro estamos hablando del Tren entre Villavicencio y Puerto Carreño y estamos hablando entre la vía Villavicencio, Mesetas, Uribe, Colombia - Huila, para salir al Océano Pacífico y por el Tren queremos salir al Océano Atlántico, porque estamos pensando y ustedes deberían estar pensando también que nosotros ya no tenemos mucho que venir a hacer a Bogotá, necesitamos generar agroindustria en el departamento del Meta, para generar una integración vertical también y empezar a generar valor agregado y hacer exportaciones por el Océano Atlántico y el Océano Pacífico porque ya nos cansamos del bloqueo de la vía Bogotá - Villavicencio, que ya no nos genera mayor seguridad.

También queremos hablarle de los Seguros Agrícolas y de la cobertura de precios de las tasas de financiación porque los arroceros plataneros, yuqueros, frijoleros, la actividad frutícola, los ganaderos, avicultores, porcicultores y apicultores, piscicultores del departamento del Meta, están pensando en la transformación de sus productos, no queremos traer más ganado en pie, más vacas acá, sino

queremos traer productos elaborados, no queremos traer materias primas para que nos las procesen en Bogotá y nos la vendan como producto

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Treinta segundos, Representante Parrado.

H.R. GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN:

Gracias Presidente, ¿30 minutos?, gracias.

Así que termino diciendo que es importante, las cifras son importantes, pero reafirmo mi llamado no es tanto las cifras sino el impacto que se haya generado por cada peso invertido en cada territorio y en cada región.

He dicho y si lo dice Parrado, Viceministro, póngale cuidado.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias, Representante Parrado.

Tenemos un detalle hace algunos minutos llegó el Director de la Agencia Nacional de Tierras, el doctor Felipe Harman y tenemos el tiempo muy medido para llegar a la 1 de la tarde la hora a la cual está citada la Plenaria.

Nos faltan tres intervenciones de Representantes que las han solicitado previamente y el cierre del Representante citante.

En el entendido de que se le debe brindar las garantías al citante de cerrar con el mismo tiempo que tuvieron los citados, la única alternativa que tendríamos para darle algún espacio al Director de la ANT, es que reduzcamos las intervenciones de quienes hacen falta a tres minutos, si lo permiten podríamos darle un espacio de 8 minutos al Director de la ANT, que me parece bien importante en el entendido de las cifras de ejecución y podríamos avanzar de esa manera.

Entonces, ya nos han dicho aquí quienes tienen el uso de la palabra.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Sandra Ramírez, entonces, hasta por tres minutos, si nos colabora doctora Sandra.

H.R. SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES:

Gracias Presidente; muy buenas tardes para todos, bienvenido Viceministro, bienvenido Director de la Agencia Nacional de Tierras y bienvenidos todos los funcionarios del Ministerio de Agricultura, que hoy se encuentran en este debate de Control Político.

Yo estoy un poquito contrariada porque la Ministra, que es lo más importante no está aquí pues tenía un compromiso en la otra Comisión, pero yo quisiera decirle Viceministro que qué bueno sería que no se dieran estos debates de Control Político que la Ministra no viniera aquí porque la Comisión Quinta la citó a un debate de Control Político para que nosotros como Comisión Quinta estuviéramos enterados de lo que pasa al interior del Ministerio de Agricultura en el país, que bueno sería que fuera iniciativa de la Ministra invitarnos al Ministerio para compartir todo lo que pasa al interior del Ministerio de Agricultura, yo se lo dejo ahí Viceministro para que le comunique a la Ministra que nosotros somos su Comisión y que, por supuesto, tenemos la obligación de despejar todas las dudas que se presentan en nuestro territorio.

Y entrando en materia del debate, yo quedé un poco preocupada por las respuestas al cuestionario porque uno ve unas cifras muy buenas a nivel nacional pero en territorios la situación cambia, en territorio la situación es diferente y yo sinceramente estoy bastante decepcionada porque pensé que este Gobierno de verdad iba a darle la cara al campo, de verdad pensé que este Gobierno iba a darle prioridad al campo, pero le cuento Viceministro que el campo, los campesinos, los que de verdad trabajan la tierra, están pidiendo a gritos una intervención del Gobierno Nacional para que allí los ayuden.

Viceministro, yo soy del departamento del Magdalena un departamento en donde el 30% de su población vive en la Ruralidad y créame Ministro que yo recorro el campo a diario y el campo en el Magdalena lo que vivimos es pobreza, lo que necesitamos es una intervención de verdad al campesino que trabaja la tierra, al campesino que madruga día a día, que se fuerza que trabaja de sol a sol para llevar ese alimento a las personas, ese campesino que nos alimentó durante pandemia, a ese campesino hay que devolverle la mirada y de verdad estamos en mora con poder solucionarle muchos problemas que hoy aquejan al campesinado de nuestro territorio y por ponerle un ejemplo, le puedo decir que los campesinos hoy en día atraviesan una crisis porque están sometidos número uno.....

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Treinta segundos, para terminar.

H.R. SANDRA MILENA RAMÍREZ CAVIEDES.

Regáleme uno más para finalizar porque es importante que las cifras que nos mostró el Ministerio de Agricultura, sí de pronto uno ahí ve que están invirtiendo, pero es que están invirtiendo en los mayores productores, en los grandes empresarios, en los ricos de este país, son los que se están llevando los mayores beneficios y el campesino el que de verdad sí necesita está pidiendo a gritos que hagan una intervención.

Estos créditos que le hacen a los campesinos ustedes saben que mayormente los campesinos no saben leer, ni escribir y tantos requisitos que le exigen, formularios

que tienen que diligenciar, es difícil para ellos acceder a un crédito de estos y es bastante lamentable que estos campesinos no reciban lo que de verdad merece.

Yo como tengo un poquito tiempo ya finalizo y le digo, yo sé que la Ministra tiene la mejor intención, sé que la Ministra puede lograr que de verdad el Ministerio de Agricultura se vuelva a los campesinos que día a día trabajan por el campo.

Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias, Representante Sandra.

Tiene la palabra hasta por dos minutos el Representante Julio Roberto Salazar.

H.R. JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO;

Presidente gracias; de nuevo el saludo especial a los funcionarios del Gobierno Nacional, haciendo también un reconocimiento a la tarea de la Ministra, uno la ve corriendo por todo el país, uno la ve en distintos territorios y esa dedicación especial pues le permite interpretar lo que vive y siente y necesita la ruralidad en Colombia.

Pero sí tengo que reconocer también que estoy insatisfecho con el debate presentado hoy por cuenta de la Agencia de Desarrollo Rural, ese pincelazo al presupuesto fue bastante rápido, sin precisión, sin detalle, lo cual también nos llevará a solicitar un debate de Control Político específico a esta entidad, lo anuncio desde ya, porque sobre todo necesitamos saber a dónde están llegando los recursos de un Sector tan importante, además de una entidad tan importante para concretar lo que es la Reforma Rural y que en su integralidad, por supuesto, necesita que estos recursos converjan junto con otros recursos de otras entidades que están en esa misma tarea como la compra de tierras y demás.

Entonces, la relación costo - beneficio sobre todo de estos recursos es importante determinarla entender en dónde, en qué, cómo se están gastando los recursos, en qué territorios y con qué priorización y con qué criterios están llegando.

Si Ermes Pete que dice con preocupación también, que en su departamento no están llegando los recursos, un departamento que consideramos todos que necesitamos la mano del Estado y que ha sido incluido dentro de los términos de la Colombia Profunda, que llaman algunos, pues le angustia a uno saber a dónde están llegando estas inversiones, de qué forma se están haciendo y eso realmente nos genera preocupación y la necesidad de generar al detalle un debate mucho más específico.

Por lo demás, les agradezco y entonces, ya haremos los anuncios pertinentes para de nuevo tener aquí la citación pertinente.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias, Representante Julio Roberto.

Tiene la palabra la Representante Julia Miranda.

H.R. JULIA MIRANDA LONDOÑO:

Muchas gracias, Presidente.

No puedo perder la oportunidad de tener al Viceministro acá con su equipo, para recomendarle muy especialmente sobre un producto que ha tenido mucho éxito Colombia en promover que es el aguacate HASS y que verdaderamente uno lo ve en los mercados en Colombia y hay una amplia exportación de este producto que por lo demás es excelente y muy saludable, sin embargo, es un producto que ha puesto en peligro grandes extensiones de territorio y quiero referirme a uno muy específico en el Tolima entre Ibagué y Cajamarca, que son los palmares que están en la región del río Toche, esta no es un Área Protegida Pública porque es de Propiedad Privada, pero sin que ellos se dediquen a talar las palmas que como todos sabemos es el árbol nacional y además demora más de 100 años en llegar a su edad adulta, se hacen los surcos entre el bosque quitando el bosque bajo que es un bosque que protege los palmares, lo quitan y allí hacen los surcos para sembrar el aguacate HASS que tiene un excelente mercado, como acabo de mencionar y eso hace que las palmas se caigan solitas, el volcamiento de las palmas y corremos el peligro de perder algo que es muy importante este parche de más de 600 mil palmas de cera que están en la región del río Toche, perderíamos un Ecosistema absolutamente único en nuestro país y sería muy grave.

Por favor, Viceministro, ustedes tienen ese trípode de sostenibilidad, buen negocio, buenas prácticas, por favor, pónganle atención a la actividad productiva del aguacate HASS que causa este impacto tan grave.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias, Representante Julia.

Así agotamos las intervenciones de los Representantes.

Vamos a continuar con la intervención del doctor Felipe Harman, Director de la ANT y cerramos el debate con el Representante Octavio Cardona.

DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT - JUAN FELIPE HARMAN ORTÍZ:

Bueno, Presidente, un cordial saludo a usted y a toda la Comisión, a los miembros hombres y mujeres de esta Comisión Quinta, nos interesa muchísimo que conozcan lo de la Agencia Nacional de Tierras.

DIPOSITIVA. Quisiera que iniciáramos con la presentación ya oficial, pero comentarles Presidente, que si da lugar y el debate no concluye, yo tengo toda la voluntad de culminar mi intervención en otro espacio, en otro tiempo determinado por ustedes.

Rápidamente quiero hacer énfasis en varias cosas, en términos de ejecución evidentemente estamos frente al presupuesto más importante en la historia de la Agencia Nacional de Tierras para los temas sustancialmente de compras, aunque no solamente nuestro trabajo no es solamente comprar tierra, ahí están los temas de territorios Étnicos, Representante Pete, está los temas de formalización, los temas de titulación de entidades de Derecho Público, todo un esquema de compromisos que debemos resolver, este 25% al que hace referencia en contraste con lo obligado del 2.4 tiene que ver fundamentalmente es con el tránsito de la venta, aquí quiero hacer énfasis en qué significa eso.

DIPOSITIVA. La compra de un predio, más o menos, oscila en alrededor de 120 días, ¿qué implica eso?, que a partir de que se compromete la plata con la compraventa o la promesa de compraventa se inicia el proceso de enlistamiento, de revisión, de notariado, de entrega material y finalmente de distribución en subsidios asignados de este tipo de fincas, ese es el elemento más importante que queremos detallar.

¿Qué es lo que estamos haciendo nosotros sustancialmente?, aumentar la capacidad de titulación final para que no solamente queden tierras compradas a partir de la Agencia Nacional de Tierras entregadas provisionalmente a campesinos si no que lleguemos al resorte final que sin duda alguna es la posibilidad de que la gente tenga su título y su disposición final de la tierra que es un elemento muy importante.

¿Hoy qué podemos decir con tranquilidad?, que en la historia del gobierno de nuestro Presidente se han comprado 75 mil 279 hectáreas, yo quiero hablar con toda la franqueza en materia de cifras, en comprometidas hay 88 mil 247 ¿a qué hacemos referencia explícita con comprometidas?, que tienen un documento de promesa o que están de alguna manera ofertadas con oferta aceptada y que están en trámite de los temas de Notariado y de Registro que también son sumamente importantes.

DIPOSITIVA. El otro componente que hemos visto, las dificultades propias identificadas en la ejecución, aquí para nadie es un secreto y yo fui el primero en exponerlo, nosotros hemos interpuesto alrededor de 10 denuncias ante la Fiscalía

frente a procesos cuestionables en materia de compra, particularmente un caso muy sonoro que tiene que ver con Majagual, el predio Santa Fe que tenía una percepción agronómica pues que en su momento se aclaró que no era productivo ese predio y que se terminó comprando, nosotros pusimos esto en conocimiento de las Autoridades de Control.

Y hay un elemento que es muy importante y es que se cambió el año pasado siete veces el Procedimiento del Sistema de Gestión de Calidad de Compra y no había vía Resolución, Representante, un procedimiento de compra es lo mínimo que nosotros tenemos que tener, entonces, para evitar que este tipo de cosas ocurran en nuestro Sistema de Compras hemos identificado cuatro o cinco acciones muy concretas:

La primera de ellas es que se adoptó vía Resolución un procedimiento reglado de compra, esto no es subjetivo de que este sí es productivo este no, hay unos parámetros específicos que determinan la Resolución particularmente que los establece la Ley 160 y también el Decreto Reglamentario del Plan de Desarrollo que determinó el Plan Especial de Compra para asegurar las valoraciones específicas predio a predio en materia de productividad.

El segundo componente es un Comité de casos importantes de casos anticorrupción, lo hemos llamado así, que nos permite en tiempo real establecer dónde existe una diferencia entre lo cuantificable y entre las percepciones y concepciones técnicas del territorio incluyendo el estudio de Títulos que es un elemento sumamente importante.

Y el tercer componente es que en ese sentido no había un control de precios más allá del avalúo de referencia, hoy la Agencia Nacional de Tierras, Representante Leyla, en este momento nosotros teníamos cuando yo llego tres Evaluadoras hoy hay siete, pero cómo saber si el evalúo hace parte de la media o no, o si hay un control de precios o no de la tierra que compramos, ¿entonces, qué decisión tomamos?, hicimos una base sustancial de todos los avalúos en la historia de la Agencia Nacional de Tierras en el último año, o sea, hemos contamos con 1500 avalúos en el país entre lo que implica compras para Comunidades Étnicas y Compras para Comunidades Campesinas, pero también incorporamos todos los avalúos de referencia que se tienen por parte de la SAE y eso nos asegura la posibilidad de crear una Campana de Gauss que nos permite identificar cuál es la media estadística entre los parámetros de ese esquema de avalúos por región.

DIPOSITIVA. Encontramos, por ejemplo, que las tierras más caras están en el Cauca y que en ese sentido pues definitivamente en contraste con Vichada que puede estar costando 2 millones de pesos la hectárea, en el Cauca está para Comunidades Étnicas comprando entre 40 y 45 millones de pesos la hectárea, esa es una realidad concreta de las diferencias asimétricas en la capacidad productiva de la tierra.

DIPOSITIVA. En materia de Apropiación, ahorita vamos a desglosar en qué consiste la Apropiación que nos permitió llegar a este 27% al día de hoy, al mes de mayo, y entre ellos tiene que ver con tres elementos que son sumamente importantes, estos son todos los proyectos de inversión incluyendo los temas de formalización, los temas de personal, bueno, todos los componentes que ustedes aquí conocen, pero quisiera hacer énfasis en tres.

DIPOSITIVA. Uno de ellos tiene que ver sustancialmente con el Convenio SAE, entonces, se plantearía es que es un Convenio en el que usted compromete 600 mil millones de pesos pero no mueve lo obligado en Caja, no, por el contrario, vea, ese Convenio de 600 mil millones de pesos nos permitió que al día de hoy estemos ya prácticamente en compraventa del 75% de la tierra que se le compró a la SAE en todo el año en mes y medio, ¿por qué?, ¿porque qué nos permite?, la SAE una de las dificultades internas que tenía para venderle tierra a la Agencia Nacional de Tierras era sustancialmente la Seguridad Jurídica que le iba a comprar, ahora yo le estoy comprando es un Paquete Inmobiliario y ese Paquete Inmobiliario que tiene unas amplias condiciones de, más o menos, alrededor de 70 mil hectáreas a corto plazo, nos asegura la posibilidad de que simplemente tramitemos los avalúos, aseguremos la compraventa y podamos reducir de forma efectiva asegurar la posibilidad de hacer esta adquisición.

Y un Convenio que es muy importante y lo quiero detallar, tiene que ver con el Fondo de Reparación que también está en el mismo proyecto de inversión del tema de compras, ¿qué es el Fondo de Reparación de Víctimas?, Representante Jaime, es la tierra de los extintos paramilitares, ¿hoy dónde está esa tierra?, la tiene bajo Tutela el Fondo de Reparación que está inscrito en la Unidad de Víctimas, ¿cuál es la dificultad que hoy tenemos?, que estamos a la espera de un Decreto especial que permita esa enajenación temprana, porque le cuento que esa es la mejor noticia que le podemos dar de forma conjunta al país, plata que yo le pague al Fondo de Reparación por la tierra de los extintos paramilitares plata que se va en Reparaciones Directas a las Víctimas del conflicto en Colombia, Reparaciones Directas que están desfinanciadas hoy, que no tienen plata hoy, que la gente está falleciendo, sin duda alguna, sin hacer esas reparaciones administrativas y que nos permiten mover la caja del Estado con dos fines muy concretos.

DIPOSITIVA. Ahí estamos hablando del crecimiento de la Ejecución.

DIPOSITIVA. Las compras masivas al Fondo de Reparación, como yo les decía, hay un potencial de más de 40 mil hectáreas del Fondo de Reparación, Congresistas, en Córdoba, en Atlántico, Representante Ana, en el Meta, en Casanare, toda la tierra de los paramilitares hoy está en desuso y está asignada en administración al Fondo de Reparación y un activo ocioso que está ahí y las víctimas falleciendo sin reparación, entonces, es un elemento sustancial que nos va a permitir dar ese salto cualitativo, ya el Decreto está en Palacio, nosotros tenemos en viabilidad 28 predios que suman 34 mil millones de pesos ya listos para que nos los entreguen, uno de esos predios muy importantes son en Tierra Alta en la parte del Norte de Córdoba, que es sumamente importante.

DIPOSITIVA. Bueno, lo de los Activos Especiales que yo ya les decía, esto nos ha permitido que en esta semana, el día de mañana voy a estar con el señor Presidente en Córdoba, vamos a estar en el Meta, Representantes, también, vamos a estar también en Antioquia en Yondó, en la zona de Yondó vamos a estar también en Cesar, estamos en Bolívar y estamos en Magdalena, el día de mañana se van a entregar alrededor de 6 mil 500 nuevas hectáreas y en una semana se van a entregar 10 mil hectáreas también en el Cauca, en el sector de Rosas, que usted sabe que es una de las grandes dificultades, Representantes Pete, que allá se comprometió, se honró la palabra con un sin número de Organizaciones Campesinas y Comunidades Negras en toda esa zona que fueron afectadas por el deslizamiento en que en su momento no se han podido subsanar.

Entonces, la meta de compras para la vigencia 2024 para las SAE, sólo para las SAE son 100 mil hectáreas.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Si gusta para que cierre, un minutico para cerrar las ideas, ya estamos concluyendo el debate.

DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT - JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ:

¿Cuáles son los retos sustanciales que tenemos y en el que les pedimos todo su acompañamiento?, el primero de ellos tiene que ver, sin duda alguna, con la necesidad de articular más los Programas de Parcelación, ¿qué significa eso?, que terminemos el círculo, el círculo no solamente queda en la compra ni en la entrega provisional, tiene que irse al título final y ese es el reto sustancial, eso estaba muy mal organizado, entendemos a la perfección que en los casos en los que compramos fincas muy grandes estamos es creando Corregimientos, no estamos distribuyendo tierra como quien reparte una mantecada, o sea, realmente hay un ejercicio de planeación social de las fincas con talleres con las comunidades.

Voy a poner un ejemplo práctico en Ciénaga de Oro, dicen el polígono construido del narcotraficante dejémoslo de Escuela porque los niños no tienen donde estudiar, o sea, ese tipo de decisiones son parte de un proceso de planificación que hay que coordinar.

Otro reto sustancial, masificar el esquema de avalúos y levantamientos topográficos, entonces, hoy podemos decir con tranquilidad que lejos de esperar.....

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Treinta segundos.

DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT - JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ:

Siete Firmas Evaluadoras y alrededor de cinco Firmas de Levantamientos Topográficos, pero tenemos que llegar al menos 10 para tener la capacidad regionalizada de hacer el levantamiento de la información.

Presidente, yo quisiera si usted me lo permite, tengo toda la disposición de acompañarlos, si a bien se considera, en otro momento para poder ampliar esta información creo que es importante, toda nuestra voluntad para hacerlo.

Les agradezco mucho por el espacio.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias, doctor Felipe.

Nos ha solicitado el Viceministro unos minutos para hacer algunas claridades pequeñas para poder darle cierre al debate.

VICEMINISTRO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - GERMÁN GUERRERO CHAPARRO:

Muchísimas gracias, Presidente.

Sí aprovechar el espacio para primero pues agradecerle a todos los Representantes la retroalimentación, para nosotros es muy importante saber cómo ven ustedes desde de sus regiones cada uno de los elementos.

Pero comentar aquí algunos elementos que me parece importante hacer precisión sobre, uno, Representante Leyla, el tema es, el año pasado nosotros tuvimos una ejecución del 93%, yo creo que si quiere después revisamos el tema de las cifras, pero el 1.1 billones puede ser interpretado como las Reservas que quedan pero la ejecución fue del 93%, lo miramos muchas de esas recursos quedaron en Reservas y cuentas por pagar, pero no es que no hayamos ejecutado sino que es el proceso normal de la ejecución presupuestal, pero si quiere lo miramos ya en detenimiento, pero digamos esa no es la cifra que nosotros manejamos desde el punto de vista de la información oficial.

En segundo lugar, decirles que para nosotros la ejecución insistir en este tema es una ejecución que tiene que ser consentido, con sentido de impacto como ustedes también lo ven, decir es cómo y dónde está el tema de ejecución, entonces, Representante Sandra también, entonces, tendremos en cuenta el elemento de tal vez tener unos diálogos para mirar Representante, que también con más detalle cada uno de los elementos tal vez en las respuestas no está toda la información en detalle del número de personas, de impactados, porque para nosotros es muy

importante y eso están dentro de los impresionantes indicadores, entonces, miraremos espacios para saber para que miren y nos retroalimenten todos los procesos del tema de cuántas personas se han impactado.

Y la ejecución que hemos llevado en el tema de territorio es muy importante, coloco un ejemplo, el de Cauca con el Presidente, con las jornadas que se ha venido realizando de Gobierno con el Pueblo, por ejemplo, el Cauca ya tenemos desde el Ministerio y como sector alrededor de 212 mil millones de pesos de diferentes proyectos que se van a ejecutar en el territorio y específicamente para nosotros es muy importante coordinar con las Gobernaciones y con la población porque son ellos los que ejecutan los proyectos y, por eso, insistir en el tema de la Asociatividad, entonces, muy importante y ese ejemplo que coloco del Cauca, también lo tenemos en diferentes regiones.

Miraremos las cifras del Meta, me sorprende un poco que nos diga que el tema de la ejecución de crédito de Fomento Agropecuario o Incentivos Financieros como LEC e ICR, no estén, los miramos Representante, los miramos, los miramos con FINAGRO, porque pues esas cifras son abiertas a toda la población, este año lo que hemos hecho entre el presupuesto es priorizar, no hemos excluido sino priorizar dándole un Subsidio adicional sobre todo aquellos territorios excluidos, que nos parece importante como un mecanismo de activación, de incentivo, pero no hemos excluido ningún territorio, ahí están las cifras para que las miremos.

Y siempre entendiendo que para nosotros entendemos que el presupuesto como está ejecutado y como está concebido como sector, el Ministerio es el Ente Rector de la política, trabajamos en temas de política de direccionamiento y ahí es el gran esfuerzo que nos comentaba la Ministra, que venimos trabajando en fortalecer capacidades porque realmente con todos esos recursos que tenemos nuevos, importantes necesitamos una Capacidad Institucional fuerte y como Ministerio estamos trabajando articuladamente con las Entidades adscritas y vinculadas al sector porque ellas son las ejecutoras, son los diálogos que efectivamente venimos teniendo con ANT, con ADR, con AGROSAVIA, con la AUNAP, con FINAGRO, con el Banco Agrario y con todas las Entidades, porque necesitamos toda una Institucionalidad para poder dar una ejecución con sentido, con sentido realmente lograr transformaciones en el territorio para Desarrollo Social, Económico y Ambiental.

Entonces, bienvenidas a esas retroalimentaciones que para nosotros son muy importantes, están abiertas las puertas del Ministerio, Representantes, para que si quieren más información en detalle las podamos hacer, coordinamos con los enlaces de aquí en el Congreso, para que podamos tener un espacio ya calmado, mirar cifras en detalle, mirar sus territorios cómo venimos trabajando, que para nosotros es muy importante ser muy asertivos en el tema cómo destinamos los recursos y los ejecutamos para lograr el bienestar de los territorios.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Gracias, señor Viceministro.

De esta manera concluimos el debate, el Representante Octavio, tuvo que salir por un percance que se le presentó.

Entonces, señor Secretario, siguiente punto del orden del día, Anuncio de Proyectos.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Sí, señor Presidente.

Anuncio de proyectos, de acuerdo con el artículo 8 del Acto Legislativo 01 de 2003, se anuncia la votación de los siguientes proyectos de ley, para sesión donde se discutan.

- 1.- Proyecto de Ley 363 de 2024 Cámara - 294 de 2022 Senado.
- 2.- Proyecto de Ley 081 de 2023 Cámara
- 3.- Proyecto de Ley 389 de 2024 Cámara
- 4.- Proyecto de Ley 430 de 2024 Cámara
- 5.- Proyecto de Ley 416 de 2024 Cámara
- 6.- Proyecto de Ley 406 de 2024
- 7.- Proyecto de Ley 352 de 2024
- 8.- Proyecto de Ley 060 de 2023 Cámara
- 9.- Proyecto de Ley 309 de 2023
- 10.- Proyecto de Ley 333 de 2023 Cámara
- 11.- Proyecto de Ley 044 de 2023 Cámara
- 12.- Proyecto de Ley 382 de 2024 Cámara
- 13.- Proyecto de Ley 378 de 2024 Cámara

Han sido anunciados los Proyectos de Ley, señor Secretario y señor Presidente.

PRESIDENTE; (E); H.R. CRISTIAN DANILO AVENDAÑO FINO:

Muchas gracias.

De esta manera, se levanta la Sesión y se convoca por Secretaría.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Sí, señor Presidente, siendo las 12:46 p.m. se levanta la Sesión.

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN
VICEPRESIDENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 041 – Mayo 29 de 2024 – Legislatura 2023-2024

	Comisión Quinta		
	Orden del Día		
	Periodo Constitucional 2022-2026		
	Legislatura 2023-2024		
	CÓDIGO	L-M.C.2-FB	
	VERSIÓN	01-2016	
	PÁGINA	1 de 2	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 - 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 29 de mayo de 2024, en el
Salón de Sesiones Jorge Eliecer Gaitán, acatando las respectivas
medidas sanitarias de Bioseguridad

Hora. 09:00 A.M.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Citación a sesión de Control Político, a la señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, doctora **JHENIFER MOJICA FLÓREZ**; al señor Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, doctor, **LUIS ALBERTO HIGUERA MALAVER**; al señor Director General de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, doctor **JUAN FELIPE HARMAN ORTIZ**; a la señora Directora General de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP, doctora **KAREN MEJÍA PIÑEREZ**; al señor Director de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT, doctor **RANGEL GIOVANI YULE ZAPE**; al señor Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, doctor **JUAN FERNANDO ROA ORTIZ**; a la señora Presidente CEO de la Corporación Colombiana Internacional – CCI, doctora **ADRIANA SENIOR MOJICA**; al señor Director Administrativo de la Caja de Compensación Campesina - COMCAJA, doctor **EDGAR FABIO GARCÍA CASTAÑEDA**; al señor Gerente General de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A – CORABASTOS, doctor **FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO**; al señor Director Ejecutivo de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA, doctor **JORGE MARIO DÍAZ LUENGAS**; a la señora Presidenta del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - FINAGRO, doctora **ALEXANDRA RESTREPO GARCÍA**; con el fin de responder cuestionario acerca del estado de la ejecución presupuestal en razón al gasto y a la inversión de este Ministerio, realizada en la vigencia 2023.

Según Proposición No. 043 - Legislatura 2023-2024, suscrita por los Honorables Representantes: **JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, JOSÉ OCTAVIO CARDONA**



Comisión Quinta		
Orden del Día		
Periodo Constitucional 2022-2026		CÓDIGO
Legislatura 2023-2024		VERSIÓN
		PÁGINA
		L-M.C.2-F8
		01-2016
		2 de 2

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2023 - 2024

Del 20 de julio de 2023 al 20 de julio de 2024
(Segundo Período de Sesiones del 16 de febrero al 20 de junio de 2024)
Acto Legislativo 002 de 2023, Artículo 138 de la Constitución Política
Lugar: Recinto Jorge Eliecer Gaitán

LEÓN, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, NICOLÁS ANTONIO BARGUÍL CUBILLOS y HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR PINZÓN; la cual fue aprobada en la sesión del día 20 de febrero de 2024, según consta en el Acta No. 024 - Legislatura 2023-2024.

III

Anuncio Proyectos de Ley

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS
PRESIDENTE

HÉCTOR MAURICIO CUÉLLAR PINZÓN
VICEPRESIDENTE

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
SECRETARIO

Acta No. 041 – Mayo 29 de 2024 – Legislatura 2023-2024

CLINICA COLSANITAS S.A.
INCAPACIDAD
GENERADO: 28/05/2024 10:30

CURSAL CLINICA REINA SOFIA DIRECCIÓN CL 127 20 78
LEFONO 6252111 ENTIDAD AFILIACIÓN COLSANITAS S.A
F 800149384-01 CIUDAD BOGOTA D.C.
OMBRE USUARIO HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON FECHA 28/05/2024
CUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC - 17658572 PLAN USUARIO OTRO
RNÉT 000 000100000 0000 DO TIPO DE USUARIO OTRO
PLAN CONTRATO FAMILIA USUARIO
HA NACIMIENTO: 13/12/1978 ESTADO CIVIL: UNION LIBRE OCUPACION: OTROS TRABAJADORES DE SERVICIOS
I. DOMICILIO: CR 68 B #238-35 TEL. DOMICILIO: 3132265504 LUGAR RESIDENCIA:
O VINCULACION: OTRO ACOMPAÑANTE: PERDOMO LAURA TEL. ACOMPAÑANTE: 3208859976
PONSABLE: HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZON PARENTESCO: PACIENTE TEL. RESPONSABLE: 3132265504

INCAPACIDAD

DÍAS DE INCAPACIDAD: 2 FECHA INICIAL: 28/05/2024 FECHA FINAL: 29/05/2024
DIAGNÓSTICO: G93.2 TIPO DE INCAPACIDAD: GENERAL
OBSERVACIONES:

FIRMA Y SELLO MÉDICO:

PROFESIONAL: ZARZA BLANCO JUAN MARTIN

REGISTRO: 1014212122

ESPECIALIDAD: MEDICINA GENERAL

FIRMA USUARIO:

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2024

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Cordial saludo,

Por instrucciones precisas de la H.R. LEONOR MARÍA PALENCIA VEGA, me permito presentar excusa por su inasistencia a las sesiones de la comisión programadas para los días 28 y 29 de mayo de 2024.

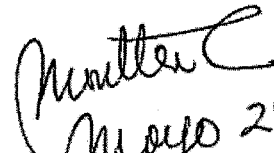
Lo anterior, por cuanto le fue extendida incapacidad médica por enfermedad general, de acuerdo con el parte médico expedido por la Fundación Clínica Shaio, la cual anexo a la presente.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,


SANDRA MILENA VERGARA PÉREZ
Asistente H.R. LEONOR PALENCIA VEGA

Anexo: Incapacidad


Mayo 29/24
11:39 AM

FUNDACIÓN ASBOOD SHALO - NIT 860006656 - Código Prestador 1100106447	
INFORMACIÓN: CPAMRDUQ - 2024-05-27 10:10:28 - LIDSONCHEN	
Pag. 1 de 1	
Paciente : LEONOR MARIA PALENCIA VEGA	Documento : CC 50975957
Género : FEMENINO Edad: 48A, 11M, 27D	Historia : 1452427
Entidad : EMI COLOMBIA CIA DE SEGUROS SA	Ingreso : 3833842
Ocupación : OCUPACIONES ELEMENTALES NO CLASIFICADAS BAJO OTROS	Est Civil : CASADO(A)
Realizado : 2024-05-27 10:31:24 AM	

DATOS HISTORIA CLINICA

Diagnóstico principal: T818

DATOS DE INCAPACIDAD

Grupo de servicios : Internación

Modalidad prestación : Intramural

Presunto Origen : Común

Causa Motiva Atención: ENFERMEDAD GENERAL

¿Es prórroga? : No

Inicio Incapacidad : 2024-05-23

Fin Incapacidad : 2024-05-31

Días Incapacidad : 9

[Handwritten signature]

Dr. Amanda Cecilia Duque Ramirez
CC 52197717
RME. 0000052197717
CIRUGIA PLASTICA

[Handwritten mark]

29/5/24, 7:16 a.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - ITACION PROPOSICIÓN No. 043. LEG. 2023-2024 COMISION QUINTA CAMARA



Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

ITACION PROPOSICIÓN No. 043. LEG. 2023-2024 COMISION QUINTA CAMARA

2 mensajes

Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

22 de mayo de 2024, 3:08 p.m.

Para: "atencionalciudadano@urt.gov.co" <atencionalciudadano@urt.gov.co>, director <director@urt.gov.co>, "notificacionesjudiciales@urt.gov.co" <notificacionesjudiciales@urt.gov.co>

Buen día,

Por instrucciones del señor Secretario de la Comisión Quinta, Dr. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN, me permito enviarle archivo adjunto, con oficio remitido de la CITACIÓN de la Proposición No. 043. Legislatura 2023-2024

Agradezco su CONFIRMACION de recibido.

Cordial saludo,

LUIS CARLOS PATRICIA
310 8830882 3003847039

Remi Citacion Prop. 043 Min.Agricultura, Mayo 29 - RANGEL GIOVANI YULE ZAPE.pdf
492K

director <director@urt.gov.co>

28 de mayo de 2024, 8:10 p.m.

Para: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>, Jaqueline Campos Rincon <jaqueline.campos@urt.gov.co>

Buenas noches,

Nos permitimos informar que el director general no puede asistir debido a otros compromisos institucionales que son indelegables, por lo cual se delega a la secretaria general Jaqueline Campos para que asista a la citación el día de mañana 28 de mayo, agradecemos su gestión.

Cordialmente,

Obtener Outlook para iOS

De: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Enviado: Wednesday, May 22, 2024 3:08:01 PM

Para: Atención al Ciudadano <atencionalciudadano@urt.gov.co>; director <director@urt.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@urt.gov.co>

Asunto: ITACION PROPOSICIÓN No. 043. LEG. 2023-2024 COMISION QUINTA CAMARA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD

Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre debidamente esta norma o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad si la información contenida en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos avisarlo de inmediato a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Remi Citacion Prop. 043 Min.Agricultura, Mayo 29 - RANGEL GIOVANI YULE ZAPE.pdf
492K

AUNAP-DG-817 -2024
BOGOTA, D, C

	Fecha: 2024-05-28 19:02:21 Redicado: S2024NC001637 No Fojos: 1
	
Remitente: KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ Destinatario: CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN Asunto: Citación a sesión formal de Co	

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario Comisión
Quinta Cámara de Representantes
comision.quinta@camara.gov.co

Asunto: Citación a sesión formal de Comisión, miércoles 29 de mayo de 2024. Proposición No. 043
Legislatura 2023 – 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente le agradecemos la **Citación a sesión formal de Comisión, miércoles 29 de mayo de 2024. Proposición No. 043 Legislatura 2023 – 2024**, que tendrá lugar el día miércoles 29 de mayo de 2024, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), en el Salón de Sesiones “Jorge Eliécer Gaitán” de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes. Desde la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca–AUNAP reconocemos la importancia de este tipo de espacios para armonizar las actividades productivas y sostenibles de la región.

En este sentido, nos permitimos informar que la Directora General Karen Mejía, no podrá asistir por temas de agenda y compromisos que está atendiendo en territorio con comunidades pesqueras del país.

Es por esto, que, en representación de la AUNAP, la Directora delego a la Dra. Tania Peñafiel Rocha, Secretaria General de la entidad.

Atentamente,

Karen Mejía P.
KAREN ELENA MEJIA PIÑEREZ
Directora General AUNAP

Proyectó: Daniela Correa-Asistente Dirección General
Revisó: Luis Álvarez (Asesor despacho Dirección General)
Con copia a: Tania.peñafiel@aunap.gov.co

Dirección: Sede Central -Calle 40A N° 13-09 Pisos 6, 14 y 15 Edificio
Commutador: 60(1) 377 0500
Servicio al Ciudadano: atencionalciudadano@aunap.gov.co

Código: FT-GD-012
Versión: V3
Vigencia desde: 29/05/2023

1

28/5/24, 2:01 p.m.

Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - ITACION PROPOSICIÓN No. 043. LEG. 2023-2024 COMISION QUINTA CAMARA



Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

ITACION PROPOSICIÓN No. 043. LEG. 2023-2024 COMISION QUINTA CAMARA

2 mensajes

Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

22 de mayo de 2024, 3:10 p.m.

Para: ERIKA MARTINEZ <atencioncliente@corabastos.com.co>, "juridica@corabastos.com.co" <juridica@corabastos.com.co>, MAURICIO PARRA PARRA <gerencia@corabastos.com.co>, "secretariageneral@corabastos.com.co" <secretariageneral@corabastos.com.co>

Buen día,

Por instrucciones del señor Secretario de la Comisión Quinta, Dr. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN, me permito enviarle archivo adjunto, con oficio remitido de la CITACIÓN de la Proposición No. 043. Legislatura 2023-2024

Agradezco su CONFIRMACION de recibido.

Cordial saludo,

LUIS CARLOS PATRICIA
310 8830882 3003847039

Remi Citación Prop. 043 Min.Agricultura, Mayo 29 - FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO.pdf
492K

Francisco Javier Salcedo Caycedo <gerencia@corabastos.com.co>
Para: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

28 de mayo de 2024, 1:48 p.m.

Respetado señor Secretario,

corabastos

Agradeciendo de antemano la amable invitación que se me extiende para participar de la sesión ordinaria del día 29 de mayo de 2024 en el recinto de la Honorable Comisión Quinta de la Cámara de la Representantes, donde se debatirá "acerca del estado de la ejecución presupuestal en razón al gasto y a la inversión de este Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, realizada en la vigencia 2023", respetuosamente presento excusa por no poder asistir personalmente a dicho debate debido a que con bastante antelación hemos programado Juan Directiva de la Corporación para tratar temas y tomar decisiones de suma importancia y urgencia para el futuro cercano de la entidad.

Así las cosas y, debido a la importancia del debate en comento, he delegado al señor Juan Darío Mena Muñoz identificado 5.208.872 que, como Jefe de Propiedad Raíz de la Corporación, puede atender la invitación y responder los cuestionamientos que a bien tengan los Honorables Representantes.

Cordialmente,


FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Gerente General
✉ gerencia@corabastos.com.co
☎ (601) 453 - 7188 EXT. 247
📍 Av. Kr 80 No 2 - 51 - Bogotá - Colombia.
🌐 www.corabastos.com.co



@corabastossa
📷 📺 📺 📺

De: Comisión Quinta <comision.quinta@camara.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de mayo de 2024 15:10

Para: ATENCION AL CLIENTE <atencioncliente@corabastos.com.co>; JUAN JOSE RAMIREZ BEATIGA <juridica@corabastos.com.co>; Francisco Javier Salcedo Caycedo <gerencia@corabastos.com.co>; JUAN ANDRES MEDINA CIFUENTES <secretariageneral@corabastos.com.co>

Asunto: ITACION PROPOSICIÓN No. 043. LEG. 2023-2024 COMISION QUINTA CAMARA

[Nota: No se debe enviar]

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se permite, destruir esta correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, en su calidad de responsable de su institucionalidad se compromete a la información, opiniones o contenidos contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contiene este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente extraiga, acuse, extraiga, destruya, intercepte, controle o copie este comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciben este mensaje están obligados a asegurar y conservar

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=f231171332&view=pt&search=all&permthid=thread-a-r-289387243232321810&siml=msg-a-r-154383380888281...> 1/2



Al contestar, favor citar este número:
Radicado: 2024003671
Fecha Radicación: 28/05/2024

Bogotá, - D.C.

Doctor
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN
Secretario
Comisión Quinta Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

Correo: comision.quinta@camara.gov.co

Asunto: Excusa sesión miércoles 29 de Mayo de 2024 - Proposición No. 043 Legislatura 2023 - 2024.

Estimado doctor,

Me dirijo a usted para presentar excusa a la citación a sesión de la Comisión, a realizarse el día miércoles 29 de mayo de 2023, en cumplimiento de la Proposiciones Nos. 043, presentadas por los Honorables Representantes **LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS, JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, JULIO ROBERTO SALAZAR PERDOMO, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSETO, JAIME RODRÍGUEZ CONTRERAS, ANA ROGELIA MONSALVE ALVAREZ, HÉCTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN, NICOLÁS ANTONIO BARGUIL CUBILLOS, Y JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**, debido a que para esa misma fecha y hora se encuentra previamente programada la Junta Directiva de la entidad lo que imposibilita mi asistencia.

Sin embargo, considerando que la reunión a realizar es de suma importancia, me permito delegar para que asista en mi nombre y representación al Dr. Rolando Monroy Director de Incentivos y Subsidios de FINAGRO.

Cordial saludo,


ALEJANDRA RESTREPO GARCÍA
PRESIDENTE

Proyectó: Gloria Suarez Prof. Vicepresidencia Jurídica
Aprobó: Hector Andres Ariza Vicepresidente Jurídico

Carrera 13 N° 28-17 / Pisos 2, 3, 4 y 5
Bogotá D.C. - Colombia
PBX: 3203377 / Agrolínea 018000 912219
www.finagro.com.co

Vínel



CÁMARA DE REPRESENTANTES			
COMISIÓN QUINTA			
PRESIDENTE QUE INICIA: LUIS RAMIRO RICARDO BUELVAS			
LLAMADO A LISTA			
SESIÓN PRESENCIAL DEL: Miércoles 29 de mayo, Acta 041. Leg. 2023 - 2024			
HORA INICIO: 10:05 am		HORA QUE SE LEVANTA: 12:46 pm	
REPRESENTANTE	BANCADA	LLAMADO A LISTA	EXCUSA
AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	ALIANZA VERDE	X	
BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	PCC	X	
CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	PACTO HISTÓRICO	X	
CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	PLC	X	
CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	PCC		X
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	LA U	X	
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	CENTRO DEMOCRATICO	X	
GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	PLC	X	
MIRANDA LONDOÑO JULIA	NUEVO LIBERALISMO	X	
MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	PALENQUE DE LA VEREDA LAS 3005 DE GALAPA	X	
PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - ASOMUVI		X
PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	PACTO HISTÓRICO	X	
PATÍÑO AMARILES DIEGO	PLC	X	
PERDOMO ANDRADE FLORA	PLC	X	
PETE VIVAS ERMES EVELIO	PACTO HISTÓRICO	X	
RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	CAMBIO RADICAL	X	
RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	CORPORACIÓN NARRAR PARA VIVIR	X	
RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	PACTO HISTÓRICO	X	
RODRÍGUEZ CONTRERAS JAIME	CAMBIO RADICAL	X	
SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	PCC	X	
SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	ASOINTEC	X	
VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	PACTO HISTÓRICO	X	
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	CENTRO DEMOCRÁTICO	X	

PCC: PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO.

ASOMUVI: ASOC. AGROPECUARIA MUJERES VÍCTIMAS DE JERICÓ - CITREP 13 CORDOBA

CD: CENTRO DEMOCRÁTICO

PLC: PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

LAU: PARTIDO DE LA UNION POR LA GENTE



CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
Secretario Comisión Quinta

Reporte de la sesión

Nombre de la sesión: Sesión del día miércoles 29 de mayo 2024 Control político Min Agricul Ejec Pto propo 043
Fecha de la sesión: 2024-05-29 08:30:00
Hora de Apertura de Registro: 2024-05-29 09:41:04
Hora de finalización de sesión: 2024-05-29 12:47:04
Hora de Inicio de sesión: 2024-05-29 10:04:56
Lista de Asistentes: Comisión Quinta de Cámara de Representantes

Registro de Asistencia

Fecha del quorum: 2024-05-29 08:53:23
Total congresistas: 18

Presentes

No.	Nombres y Apellidos	Fecha
1.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2024-05-29 10:47:19
2.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2024-05-29 08:55:29
3.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2024-05-29 09:19:19
4.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2024-05-29 09:59:29
5.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2024-05-29 10:46:23
6.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2024-05-29 09:06:13
7.	MIRANDA LONDONO JULIA	2024-05-29 09:37:29
8.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2024-05-29 09:39:10
9.	PATINO AMARILES DIEGO	2024-05-29 09:35:53
10.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2024-05-29 09:49:09
11.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2024-05-29 09:48:23
12.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2024-05-29 10:05:12
13.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2024-05-29 09:37:08
14.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2024-05-29 09:55:56
15.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2024-05-29 09:15:09
16.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2024-05-29 09:36:59
17.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2024-05-29 10:13:32
18.	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	2024-05-29 09:43:34

Ausentes

No.	Nombres y Apellidos
1.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO
2.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ
3.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA
4.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA
5.	PERDOMO ANDRADE FLORA

[55fbd5a7-aa9f-494a-8d18-c168d9eb0e4a]

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS HH. RR: GONZÁLEZ CORREA OLGA BEATRIZ, MONSALVE ÁLVAREZ ANA ROGELIA Y PERDOMO ANDRADE FLORA, SE REGISTRARON DE MANERA MANUAL.

CON EXCUSA DEJARON DE ASISTIR LOS HH. RR: CUELLAR PINZÓN HÉCTOR MAURICIO Y PALENCIA VEGA LEONOR MARÍA.

